

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres

D^a M.^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL Vox

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, también, D^a Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asisten, asimismo, D^a M^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia, D^a Astrid García Graells Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General (A través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, auxiliar administrativa de dicho Servicio de Asuntos Generales, al objeto de tratar el orden del día siguiente.

Sr. Presidente: Buenos días, si les parece, antes de iniciar la Comisión, me gustaría solicitarles un minuto de silencio por las victimas de este guerra sin sentido en Ucrania, por todos los refugiados de cualquier pais, y de Ucrania también, que deben abandonar su tierra por causas de la guerra o por sentirse perseguidos. Gracias.

(Se guarda un minuto de silencio)

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de febrero de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO.

2.1.- Resolver las alegaciones presentadas durante el periodo de información pública y audiencia a los interesados así como los votos particulares al proyecto de modificación del Reglamento del Consejo Escolar Municipal, aprobado inicialmente por el Gobierno de Zaragoza con fecha 4 de junio de 2021, y proceder a su aprobación definitiva. (1995/2021)

Sr. Presidente: ¿Tienen alguna intervención?

Sra. Rouco Laliena: Sí, buenos días a todos y todas, a mí me gustaría saber cómo se va a votar, señor secretario, porque como en la Comisión pasada se armó un poco de follón. No sé si se va a votar por el número de votos, por los grupos proponentes o por los artículos afectados. Gracias.

Sr. Secretario: Va a haber tres votaciones. Una primera de la propuesta de resolución de las alegaciones, tal y como viene en el expediente dicha propuesta, una única votación. Después, resolución de los votos particulares, de los 22 votos particulares presentados, con la peculiaridad de que hay un voto, el número cinco del PSOE, que está desglosado en cuatro para claridad en la votación, con lo cual, se votarán de manera separada, y también con la peculiaridad de que hay presentadas, que yo tenga anotadas, cinco propuestas de transacción que deben ser aceptadas por los grupos afectados previamente a la votación. La votación de estos votos particulares, lo que se propone desde esta Secretaría, es que se realicen mediante manifestación de voto por cada grupo municipal. Y, finalmente, la votación de la propuesta de dictamen, una vez hechas las anteriores votaciones.

Sra. Rouco Laliena: Gracias.

Sr. Presidente: Iniciamos orden de intervenciones, si les parece. Señora Rouco, tiene la palabra, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Yo rogaría que todas estas transaccionales y demás, y toda esta documentación, nos las hicieran llegar por lo menos 48 horas antes. Porque, desde luego, para estos grupos pequeños es agotador que a las 23:00h de la noche estemos hablando con nuestros representantes en los centros escolares para hacer esto. Entonces, 48 horas antes nos parecería, por lo menos, lo necesario para hacerlo en condiciones. Y eso es lo que rogaría para la próxima vez y para todas.

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Sí. Yo también pedir y solicitar que, por favor, se nos envíe con mayor antelación toda la propuesta. Con respecto a las transacciones que tenemos de Podemos, tenía entendido que también había una transacción al voto particular número 2 y al número 3, que no me consta aquí en el cuadrante. No sé si está correcto.

Sra. Espinosa Gabasa: Hay dos transaccionales. Es cierto que la número 3 no está puesta en el cuadrante pero, bueno, como hablamos y ya comentamos que se aceptaban dimos por hecho que, como se aceptaba... Pero sí que son dos transaccionales a los votos particulares 2 y 3.

Sra. Bella Rando: De acuerdo.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernúes: Sí. Nosotros, como ya manifestamos en la anterior Comisión, apoyaremos los votos particulares del Partido Socialista y de Podemos. Y en cuanto a las transacciones que ha hecho el equipo de Gobierno, como las tienen que aceptar los grupos proponentes, nosotros no vamos a apoyar, pero lo tiene que hacer el PSOE, la transacción que se hace con relación al voto particular 5.1, que hace referencia a los artículos 7.2.2, 7.2.3 y 7.2 apartados b y c, porque creemos que desvirtúa el sentido, pero como el proponente es el Partido Socialista, si ellos lo admiten, claro, nosotros no vamos a decir nada. Pero, en concreto, no apoyaríamos esas transacciones que ha hecho el equipo de Gobierno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Sí. Pues, disculpar a Inés Ayala. No puede estar en estos momentos. Y nosotros decir que hemos presentado votos particulares para intentar mejorar el texto, que han sido aceptados en su mayoría. Y, por lo tanto, votaremos a favor, por supuesto, de todos los nuestros. Votaremos a favor de ZeC en los puntos 11 y 12. Y a Podemos votaremos todo excepto al voto número 16, porque ya es una propuesta que hemos hecho nosotros. Y a Vox votaremos que sí al voto particular número 22. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien, pues yo únicamente agradecer a todos los Grupos las aportaciones que han hecho para mejorar este reglamento. Como digo, agradecer todo el trabajo y pedir disculpas por lo que han comentado de la falta de tiempo. Pero es verdad que hasta ayer a última hora del mediodía, estuvimos aún negociando con algún grupo político y se ha debido a eso la demora. Pero bueno, lo que hay

que hacer es sacar este reglamento. Como digo, agradezco todas las aportaciones que, por supuesto, lo mejoran.

Sra. Rouco Laliena: Si me deja, por favor, que se me ha olvidado decir, que no me he acordado, decirle al PSOE que el voto particular número 3 y el número 7 se aceptarán por este grupo municipal, y le votaremos que sí. Y respecto a las transaccionales del PSOE, como es el mismo PSOE el que lo tendrá que aceptar o no, depende de él,... Nosotros votaríamos a favor de una de ellas.

Sr. Presidente: Iniciamos la votación, si les parece.

En primer lugar se somete a votación la propuesta de **resolución de las alegaciones** presentadas en el periodo de exposición pública, que es aprobada por 16 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (8), Ciudadanos (6) y VOX (2) y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PSOE (9), ZeC (3) y Podemos-Equo (2).

Antes de iniciar la votación de los 22 **votos particulares** presentados, por los Grupos Municipales afectados se manifiesta la aceptación de los votos transaccionales presentados y que se refieren a los votos particulares números 5.1, 5.2 y 5.4 del Grupo Municipal Socialista, a los votos particulares números 2 y 3 de Grupo Municipal de Podemos y al voto particular número 3 de VOX, y que, por tanto, sustituyen a los votos particulares indicados en la nueva redacción transaccionada a efectos de su votación.

Se procede a la votación de los votos particulares, mediante manifestación del sentido de voto por cada uno de los Grupos Municipales, con el siguiente resultado:

El voto particular número 7 del Grupo Municipal PSOE, y el número 14 transaccionado, del Grupo Municipal de Podemos, son aprobados por unanimidad.

Los votos particulares números 4, 5.2 transaccionado, 6 y 8 del Grupo Municipal Socialista, los votos particulares números 11 y 12 del Grupo Municipal ZeC, y los votos particulares números 13, 15, 18 y 19 del Grupo Municipal Podemos, son aprobados por 28 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (9), PP (8), Ciudadanos (6), ZeC (3) y Podemos-Equo (2) y 2 en contra del Grupo Municipal de VOX.

El voto particular número 5.1 transaccionado, del Grupo Municipal PSOE, es aprobado por 25 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (9), PP (8), Ciudadanos (6) y VOX (2) y 5 votos en contra de los Grupos Municipales de ZeC (3) y Podemos-Equo (2)

El voto particular número 22 transaccionado, del Grupo Municipal de VOX, es aprobado por 25 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (9), PP (8), Ciudadanos (6) y VOX (2) y 5 abstenciones de los Grupos Municipales de ZeC (3) y Podemos-Equo (2)

El voto particular número 5.4 transaccionado, del Grupo Municipal PSOE, es aprobado por 23 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (9), PP (8), Ciudadanos (6), 5 abstenciones de los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (3) y Podemos-Equo (2) y 2 votos en contra del Grupo Municipal de VOX.

El voto particular número 3 del Grupo Municipal PSOE es aprobado por 16 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (9), ZeC (3), Podemos-Equo (2) y VOX (2) y 14 votos en contra de los Grupos Municipales de PP (8) y Ciudadanos (6).

El voto particular números 21 del Grupo Municipal de VOX, es aprobado por 16 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (8), Ciudadanos (6) y VOX (2), 5 abstenciones de los Grupos Municipales de ZeC (3) y Podemos-Equo (2) y 9 votos en contra del Grupo Municipal Socialista.

El resto de votos particulares son rechazados según el siguiente resultado:

Los votos particulares numeros 1, 2 y 5.3, del Grupo Municipal Socialista, y el voto particular numero 17, del Grupo Municipal de Podemos-Equo, son rechazados por 14 votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (9), ZeC (3) y Podemos-Equo (2) y 16 votos en contra de los Grupos Municipales de PP (8), Ciudadanos (6) y VOX (2).

Los votos particulares numeros 9 y 10 del Grupo Municipal de Zaragoza en Común, y el voto particular numero 16 del Grupo Municipal de Podemos-Equo, son rechazados por 5 votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (3) y Podemos-Equo (2) y 25 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (9), PP (8), Ciudadanos (6) y VOX (2).

El voto particular numero 1 del Grupo Municipal de VOX, es rechazados por 2 votos a favor del Grupo Municipal de VOX, 5 abstenciones de los Grupos Municipales de ZeC (3) y Podemos-Equo (2), y 23 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (9), PP (8) y Ciudadanos (6).

A continuación se somete a votación la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Escolar Municipal, con las adecuaciones derivadas de las alegaciones y votos particulares aceptados, con el resultado de 25 votos a favor de los Grupos Municipales de PSOE (9), PP (8), Ciudadanos (6) y VOX (2) y 5 abstenciones de los Grupos Municipales de ZeC (3) y Podemos-Equo (2). **Se dictamina favorablemente.**

2.2.- Dar cuenta del proceso de participación y aprobar el Plan municipal de Prevención de Adicciones 2022-2026. (20712/2022)

Sr. Presidente: Gracias. Les hago, si les parece, una breve exposición de la documentación, que además han tenido, y la información que han ido teniendo en estos últimos meses. Como saben, se han actualizado las políticas contra las adicciones en Zaragoza, con un nuevo plan que pone el foco en las nuevas tecnologías y en la prevención temprana, un segundo Plan de Adicciones 2022-2026, que es sometido a su aprobación. Entre lo más destacable del plan, me gustaría destacar las 100 medidas que contiene el documento, que destacan algunas de las intervenciones en espacios festivos, o nuevos programas para prevenir la adicción a las pantallas desde los primeros ciclos de primaria.

El Plan de Adicciones, que se trae aprobación, entendemos que era absolutamente necesario porque, como saben, desde hace más de 12 años no había tenido una modificación, y tanto la sociedad como nosotros mismos, hemos cambiado lo suficiente como para que sea necesaria, precisamente, esa modificación. Sí que me gustaría agradecer y destacar, en este Plan, el gran proceso participativo: más de 182 profesionales, expertos, instituciones y entidades, que han participado en la creación de ese documento que tienen ustedes en su poder, y que desglosa esas 100 medidas detalladas. Yo creo que con él nos adaptamos a los nuevos tiempos, y estamos en disposición de apoyar lo que probablemente, nuestro activo más importante, que es el apoyo a los jóvenes y fundamentalmente en la prevención que, como saben, es una competencia, esta sí, es una competencia del Ayuntamiento de Zaragoza.

El pasado año casi 900 atenciones se dieron desde el CMAPA, por tanto, mi reconocimiento a todo el equipo, desde Yolanda Mañas hasta Irene Belloc, y en ellas personalizo el esfuerzo de todo el equipo que se ha realizado. Creo que, en un tiempo récord, pero desde la calma y la participación de todos los implicados en un Plan que yo creo que es muy importante para la ciudad. Abrimos un turno de intervenciones y, señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Desde el Grupo Municipal Vox entendemos, como ya saben ustedes, que ya tenemos un Plan de Adicciones estatal y otro autonómico y no necesitamos otro municipal, porque la gente al final no va a saber a cuál se va a tener que acoger: si al municipal, si al estatal o al autonómico. Entonces, desde luego creemos que ha sido un trabajo, que lo apreciamos, pero que ya tenemos otros dos, que con ellos tendríamos suficiente. Entiendo que, además, es un dinero que es finalista, como ustedes dirán, no cuesta, pero al final todo cuesta, porque, aunque sea un dinero finalista, ese dinero sale del bolsillo de los ciudadanos y bien se podría devolver a las arcas estatales para que se dedique a otras cosas también necesarias y si esto lo hiciéramos con más planes, más observatorios, mejor nos iría. Por lo tanto, apreciando

el trabajo que han hecho los funcionarios y demás asociaciones, sobre el Plan de Adicciones, que lo apreciamos, nosotros lo consideramos que no es ya ni una duplicidad, sino que, además, triplicamos el trabajo de otras instituciones.

Tampoco podemos entender que estemos hablando de acoger un evento de 300.000 euros de videojuegos, cuando la OMS está alertando de la adicción a los videojuegos, entonces, el equipo de Gobierno se tendrá que aclarar qué es lo que quiere: 300.000 euros para acoger un plan de Videojuegos o estamos en este Plan de Adicciones de Videojuegos. Me parece que ahí hay una incoherencia bastante importante.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, por favor, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Buenos días. En primer lugar, agradecer al Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones, al CMAPA y al Servicio, porque se lleva años trabajando en esta ciudad con planes auténticos de prevención, sobre todo en estos momentos para las poblaciones jóvenes, y el trabajo que se está realizando profesionalmente y además intentando adaptarlo a las nuevas realidades con nuevas adicciones, como pueden ser el juego o cómo podríamos hablar ahora también de las criptomonedas que, como saben, también las hemos introducido en algunas intervenciones nuestras en iniciativas a los Plenos municipales. Por tanto, señalar que nos parece que es un Plan adecuado, que es competencia de este Ayuntamiento de Zaragoza mirar por la salud de todas sus ciudadanas y ciudadanos, y apreciando el esfuerzo y defendiendo la necesidad de que este Plan, además, se pueda ir implementando con las nuevas medidas adaptadas en el proceso de evaluación que de manera viva se va a hacer, pues nuestro voto, desde luego, va a ser favorable a este Plan. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernúes: Sí. La verdad es que nosotros ya planteamos nuestro voto a favor. Evidentemente, es importante tener un Plan de Adicciones y creemos que el trabajo técnico se tiene que poner en valor. Pero dos salvedades, señor Lorén, esto le implica directamente a usted, porque el trabajo técnico obviamente es de profesionales de largo recorrido.

Lo primero es que el proceso participativo, como usted dice, bueno, nosotros creemos que ha sido un procedimiento exprés, ya se lo dijimos en el Consejo Sectorial en el que fue presentado. Ha sido un procedimiento exprés porque ha sido en un tiempo récord, desde el 24 de mayo hasta el 29 de junio. Usted valora positivamente todas las entidades, pero claro, la participación ya sabemos que es un concepto al que se tiene que dar con contenido. No solamente es una cuestión meramente cuantitativa.

Segundo, en las líneas estratégicas nos parece muy interesante que en el punto 3 se hable de un apartado en concreto, que habla “de reducción de daños y de baja exigencia”. Se lo digo, señor Lorén, porque estando usted en la oposición, y exactamente y en concreto, el que es actualmente el alcalde de la ciudad, Jorge Azcón, puso en duda los Programas de Reducción de Riesgos y de Daños. Le recordaré que se alzó una polémica con relación a algunas entidades que trabajaban con la baja exigencia. Me alegro de que ahora ustedes, estando en el Gobierno, fijese cómo cambian las cosas, se den cuenta de que estos programas son realmente necesarios y de ahí la importancia de los mismos.

Y, por último, y con esto acabo, nos parece muy interesante, que se ha señalado ya por algunas de las personas que ha intervenido anteriormente, que se tenga en cuenta que es una contradicción manifiesta que, por ejemplo, el señor Alcalde ayer mismo saliese poniendo en valor algo que tiene que ver... —sí, perdone, señora García, acabamos de empezar la Comisión, pero bueno, ya veo que está usted con ganas— perdone que le diga, pero es una contradicción manifiesta plantear un evento de eSports, o lo que se llaman deportes en línea, en la ciudad de Zaragoza, a la vez que estamos presentando este Plan. ¿Y por qué digo esto? No lo digo yo, lo dicen los técnicos, señora García, no sé si usted se molesta mucho, pero el Observatorio Español de Drogas y Adicciones en el año 2020 hablaba de que había una adicción, dentro de las que se planteaban, en población joven de un 40% en todo lo que tenía que ver con este tipo de alternativas de eSports. Por lo tanto, me parece que ustedes, evidentemente, plantean un Plan, bienvenido sea, lo vamos a apoyar, lógicamente es un instrumento necesario y la pandemia ha puesto encima de la mesa los cambios en los usos, sobre todo, de nuestra población joven, con pantallas y dispositivos digitales, pero claro, un Plan, como

todo en la vida, si se pone en marcha se tiene que ser coherente. Entonces, crea cierta contradicción decir una cosa en un Plan, hacerse una foto aquí con el maravilloso Plan, pero luego políticamente hacer otras cosas. Nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Becerril, tiene la palabra, por favor.

Sra. Becerril Mur: Muchas gracias, consejero. Bien. Al Grupo Municipal Socialista nos parece un trabajo extraordinario por parte de los trabajadores, técnicos y funcionarios en este Plan, muy necesario en los tiempos que vivimos, y a nosotros todo lo que sume, en principio nos parece bien. Realmente lo que están comentando mis compañeras sobre el juego, que se presentó ayer, o de los juegos que se presentaron ayer, no he tenido la ocasión de verlo todavía, o sea, que no puedo hacer una valoración, pero votaremos a favor. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Bueno, en principio, agradecerles a todos el voto favorable. Me habría encantado que este Plan se hubiese aprobado por unanimidad, pero entendiendo los matices de cada uno de ustedes, entiendo ese voto favorable y el voto mayoritario que se va a plantear.

Respecto al proceso participativo... Bueno, el proceso participativo yo creo que ha sido ágil, efectivo. El nivel de participantes ha sido notable y las aportaciones en el documento quedan reflejadas. Yo creo que es uno de los procesos participativos más interesantes que ha tenido el Ayuntamiento de Zaragoza.

Respecto a las contradicciones, Zaragoza tiene competencias sobre la prevención. He de decirles que la prevención no es prohibición, es decir, la prevención sobre la que tenemos que actuar para que no tengamos adicciones respecto a las pantallas, no significa que debemos eliminar las pantallas. Nosotros somos un Gobierno de la libertad que apostamos por ella y creemos que la libertad de elección es lo más interesante. Pero, por otro lado, también es verdad que tenemos que prevenir y dar las herramientas adecuadas a los ciudadanos para su formación. Por eso les decía que en las adicciones que se producen, y podríamos hablar del alcohol, en el caso, somos una tierra histórica del vino, que forma parte de nuestra cultura y no estamos por prohibirlo, sí por una educación para que su consumo sea un consumo razonable y cultural.

Por otro lado, también me gustaría en este punto tratar..., la señora Rouco planteaba el nivel de competencias. Ha habido un reconocimiento, además, por parte del Ministerio, ha habido un reconocimiento a la colaboración del Servicio de Juventud con el CMAPA que a mí me gustaría destacar. Se han recibido la subvención más importante, precisamente del Plan Nacional contra la Droga, de más de 627.000 euros. Somos la quinta ciudad de España, pero hemos sido la primera ciudad en ese reconocimiento. La siguiente subvención, que era del Ayuntamiento de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid ha obtenido la mitad, por tanto, eso dice mucho del trabajo que se viene realizando tanto desde Juventud, y aquí me gustaría ese reconocimiento en nombre de la señora Antoñanzas, a todo el equipo de Juventud, como a la colaboración que con ello se hace del CMAPA. Si les parece, pasamos a la votación con el agradecimiento por nuestra parte y el convencimiento de que salga adelante y además se cumpla este Plan tan necesario para Zaragoza. Gracias.

Sometido el asunto a votación es aprobado por 28 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (9), PP (8), Ciudadanos (6), ZeC (3) y Podemos-Equo (2) y 2 votos en contra del Grupo Municipal de Vox. **Se dictamina favorablemente.**

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES.

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO.

4.1.- Interpelaciones.

4.1.1.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

De conformidad con el informe realizado por el Área de Control Financiero de subvenciones otorgadas en el ejercicio 2020, ¿qué trabajos se van a realizar para que las actuaciones contenidas en el Convenio con el Consejo de la Juventud sean gestionadas a través de alguna de las formas de la gestión indirecta de los servicios contemplados en el ordenamiento jurídico? (C-4503/2022)

Sr. Presidente: Señora Rouco, tiene la palabra, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Bien. Gracias, señor Lorén. Primero, yo es que creo que no me ha debido entender, señor Lorén, volviendo a lo anterior, nadie ha dicho lo contrario del trabajo de Juventud. De hecho, desde aquí, desde este grupo municipal, felicitamos a la señora Antoñanzas y a todo su equipo por haber recibido ese dinero. Con lo cual, si nosotros votamos en contra de este Plan de Adicciones no tiene nada que ver con esto, sino porque ya se está haciendo uno autonómico y otro estatal. Por lo tanto, es triplicar. Que quede bien claro que en su momento apreciamos el trabajo de Juventud, y así lo hicimos saber a la señora Antoñanzas en su momento.

Respecto a esto, respecto a esta interpelación, simplemente es que, en el Informe Definitivo de Control Financiero de Subvenciones otorgadas en el ejercicio del 2020, de fecha 11 de enero del 2022, en relación al Convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza con el Consejo de Juventud, para la Promoción de la Participación y del Asociacionismo Juvenil 2020, se concluye que la mayor parte de las actuaciones se realizan en edificio de titularidad municipal, que algunos materiales utilizados son de propiedad municipal, y en algunos casos existe intervención directa por parte del Servicio de Juventud. En los informes de fiscalización previos ya a la aprobación de este Convenio, se informaba, ya se informaba antes, que las actuaciones contenidas en este Convenio deberían ser gestionadas a través de alguna de las formas de gestión indirecta de los servicios contemplados en el ordenamiento jurídico. Por lo tanto, la interpelación que llevamos en este momento desde el Grupo Municipal Vox es acogernos a lo que dice el Informe de Intervención y, de conformidad con este informe realizado por el Área de Control Financiero, es saber qué trabajos se van a realizar desde el Área para que las actuaciones contenidas en este Convenio con el Consejo de la Juventud, sean gestionadas tal y como dice el Interventor, y que ya lo dijo previamente a este Convenio, a través de alguna de las formas de la gestión indirecta de los servicios contemplados en el ordenamiento jurídico, es decir, poner en valor el informe del Interventor y acogernos a la legalidad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Señora Antoñanzas, tiene la palabra, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Bueno, antes no he intervenido, si me permiten un segundito solamente, para felicitar a todo el Área de Acción Social, al consejero, a Yolanda Mañas y también a Irene por el excelente trabajo. Y también aclarar que, como ha dicho el consejero, hay una realidad a la que no podemos dar la espalda y más cuando hablamos de los jóvenes. Hay una realidad que son los juegos online, están allí, y lo que está claro es que nosotros lo que intentamos, y también desde Juventud, es canalizar esa afición a ese juego online, y que sea tratado como un juego más, que ellos aprendan a afrontar las frustraciones del deporte, a tener una disciplina..., y por eso hay ya unas academias de eSports que lo que quieren precisamente es canalizar esto como un deporte y como un aprendizaje. Yo creo que es importante destacar esto, por eso este evento que viene aquí es muy importante. Dsculpe, señora Rouco, por la aclaración, pero antes no he tenido tiempo.

Bueno, como ya se informa en la Memoria Justificativa de este Convenio que tengo aquí mismo, entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Consejo de la Juventud, el Consejo de la Juventud ya sabe usted que es una entidad singular dentro del tejido social de Zaragoza, y que aglutina a más de 60 entidades juveniles de la ciudad, y además desarrolla una serie de actuaciones imprescindibles como soporte a la labor del tejido social juvenil de nuestra ciudad. Y, en primer lugar, lo que le quiero aclarar es que los proyectos conveniados con el Consejo de la Juventud no son de titularidad municipal, por mucho que sea sustancial la aportación del Ayuntamiento de Zaragoza. El convenio, además, al que usted se refiere, es un objetivo estratégico de la

línea de asociacionismo y participación del Plan Estratégico de Subvenciones, donde se establece y promueve celebrar y apoyar el asociacionismo vecinal, etcétera. Y también en el IV Plan Joven de Zaragoza se establece el apoyo al Consejo de la Juventud y a los Centros de servicio para el Asociacionismo.

Ya defendí en una interpelación en este salón de Plenos, que les indicaba que el Consejo de la Juventud, además, desarrolla una serie de proyectos y servicios que complementan la labor del Servicio de Juventud de una manera, pues, mucho más cercana a la población joven. Así que, le vuelvo a recordar estos servicios que son, por ejemplo, el Centro de Préstamo y Apoyo al Asociacionismo, el Paraguas de Iniciativas Juveniles, entre otros.

No obstante, y en relación a su interpelación, sabe usted que en los últimos años se están realizando una serie de actuaciones que le quiero recordar. En primer lugar, conveniar un Plan de actuación global no se hace ya, lo que se convenian son proyectos concretos. También instar al Consejo de la Juventud a ir aumentando progresivamente su aportación económica a este convenio de colaboración. En 2021 se incrementó un punto pasando al 6% del gasto total, reduciendo así el porcentaje municipal año tras año. También aumentar la aportación del Consejo en estos dos últimos años en lo relativo al material inventariable para los centros de préstamo y de servicios, y también mantener la aportación del voluntariado joven por parte del Consejo para el desarrollo de proyectos. También se mantienen los gastos indirectos imputados al Convenio. Como le dije, yo creo que es de valorar que cada año se vaya consolidando y elevando la aportación que el Consejo realiza mediante la búsqueda de patrocinios y de reducción de costes. Es de valorar la aportación económica de la entidad al gasto total de los proyectos, realizado en los últimos años, la búsqueda de otras fuentes de autofinanciación y la presentación de proyectos a otras administraciones. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Rouco, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Señora Antoñanzas, no hace falta que me lea todo lo que hace el Consejo de la Juventud, que me podrá gustar o no, lo que hace el Consejo de la Juventud ya lo sabemos. Yo estoy hablando simplemente del Informe de Fiscalización del Interventor, y que ya dice que deberían ser gestionados a través de alguna de las formas de gestión indirecta de los servicios contemplados en el ordenamiento jurídico. Por lo tanto, lo que este grupo municipal está diciendo es qué actuaciones va a hacer su Área para que el Consejo de la Juventud sea gestionado a través de alguna de las formas de gestión indirecta, tal y como dice el Interventor, y no sabemos si va a hacer algún trabajo para adecuarnos a lo que dice el Interventor o vamos a seguir incumpliendo los consejos que dice el Interventor.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Solamente recordarle que hay una legislación vigente como es la Ley de Capitalidad, que usted conocerá, en la que sale esta figura reflejada y recordarle sobre todo lo que estamos trabajando año a año y poco a poco con el Consejo de la Juventud, señora Rouco, si quiere se lo vuelvo a recordar. Gracias.

4.1.2.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Qué trabajos se están realizando para dar cumplimiento al Informe de la Intervención General, Área Técnica de Control Financiero, siendo que entre sus recomendaciones manifiesta que en las subvenciones de Cooperación al Desarrollo de más de 90.000 euros deberán preverse mecanismos adicionales que permitan la acreditación de los proyectos subvencionados? (C-4504/2022)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Rouco, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Bien. Lo único, volverle a responder a la señora Antoñanzas que yo no estoy diciendo lo que hace y lo que no hace el Consejo de la Juventud. Yo lo único que estoy diciendo es que este Convenio deberá adoptar una de las formas de ordenamiento jurídico, y no lo digo yo, lo dice el Interventor y ya lo ha dicho varias veces, y ya lo avisó antes de hacer el Convenio, con lo cual, lo ha hecho con alevosía y premeditación, porque si ya lo alertó antes de hacer el Convenio y luego se ha hecho incumpliendo lo que

dice el Interventor, pues allá usted si no lo quiere cumplir, que a mí no hace falta que me venda lo que hace y lo que no hace el Consejo de la Juventud, que estamos hablando del ordenamiento jurídico.

Respecto a esta intervención y respecto a esta interpelación, pues es lo mismo, es el informe que dice el Interventor, que las subvenciones de más de 90.000 euros..., ya no voy a hablar de los cinco proyectos que superaron ese importe en vez de los ocho, porque ya me aclaró usted que llevaron la justificación después. Pero lo que sí dice el Área de Técnica de Control Financiero entre sus recomendaciones, es que las subvenciones de Cooperación al Desarrollo de más de 90.000 euros es muy difícil la acreditación de los proyectos subvencionados, y que instaba al Área a que se proveyeran mecanismos adicionales. Y esta es la pregunta, muy simple: ¿qué trabajo se va a hacer para prever estos mecanismos adicionales que pudieran permitir la acreditación de esos proyectos subvencionados?

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Como saben, nosotros hemos seguido desde el minuto uno de llegar al Gobierno, hemos seguido las instrucciones que nos establecía y las recomendaciones de la Intervención. Las seguimos, y con gran polémica, como usted conocerá, con las ayudas de urgente necesidad y su fiscalización previa, para que pudiesen tener todas las garantías tanto para la administración, para los trabajadores públicos como para los beneficiarios. Y logramos, además, hacerlo en un plazo brevísimo de tiempo. Recordará usted las críticas a este equipo de Gobierno, donde se planteaba que esa fiscalización previa iba a suponer el atasco en las ayudas de urgencia y que, por tanto, se eternizarían durante meses. Bueno, pues eso le da a usted la clave de que hemos seguido estricta y rigurosamente las indicaciones que, desde Intervención, con buen tono, nos plantean, porque estamos completamente de acuerdo con el planteamiento de la pregunta.

Es muy importante que los zaragozanos tengan claro y tengan garantías suficientes de cuál es el destino de los recursos que se plantean en su presupuesto. Por tanto, en este caso y específicamente para la pregunta que usted plantea respecto a las subvenciones de más de 90.000 euros, como sabe, se ha planteado la posibilidad de que, además de los controles existentes que, como ustedes saben, en la Base 28 se establece que en un plazo máximo de la finalización del proyecto se realice una memoria ejecutiva del proyecto, la justificación fehaciente de los gastos realizados, con la subvención y las fuentes de verificación de gastos y actividades, todo ello se complementa, además, con la comprobación in situ de los proyectos con pruebas documentales, pero además, para aquellas subvenciones de más de 90.000 euros, la exigencia de una auditoría externa que establezca que cada uno de los gastos es justificado y se adecúa precisamente al gasto realizado.

He de decirle además, y le invito a que pase por la Oficina de Cooperación, para que vea que la comprobación se hace con un rigor absolutamente extraordinario, factura a factura, donde hay que revisar no solamente la factura que se realiza en destino, sino además también el cambio. Hemos intentado reducir las gestiones administrativas sin bajar un ápice las garantías de control que supone. Y en eso estamos. Estamos intentando reducir precisamente esas trabas, pero incrementando las garantías. Creemos que es posible, igual que fue posible que las ayudas de urgente necesidad tuviesen la fiscalización previa, y que además tuviesen una reducción en el plazo de tramitación, igual creemos que es posible también en Cooperación. De hecho, le doy mi opinión personal, yo creo que a Cooperación se le exigen unos rigores mucho mayores que al resto de las subvenciones. Se exige precisamente por esa distancia y por las peculiaridades de los proyectos, tienen una exigencia muchísimo mayor a lo que podrían tener en otros ámbitos. Y, de hecho, las dificultades en obtener las justificaciones han sido muy limitadas y, mire, casi siempre los problemas se han planteado, curiosamente, cuando la contraparte es un Ayuntamiento de otro país, ahí es donde hemos tenido más dificultades por los cambios de Gobierno y demás, pero, aun así y todo, han quedado resueltas.

También una consideración que me gustaría que usted tuviese en cuenta, los proyectos desde que se aprueban tienen un proceso de inicio y un proceso de conclusión. En muchos casos los proyectos de cooperación se reformulan solicitando una ampliación de plazo, mucho más en este período que hemos tenido de pandemia, y que lo ha sido completamente global y que ha afectado a los países de destino. En estos casos, además, yo creo que tenemos que ser también consecuentes en esa línea, y se estudia cuando se plantea una reformulación respecto al plazo, que no al destino de las cantidades. Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señor Lorén. Bueno, como la pregunta en la interpelación anterior, nosotros nos vamos a atener exclusivamente a lo que dice el Interventor. Y en este caso, decía y concluía “que la anticipación del abono del 100% de la subvención implica un riesgo de incumplimiento de reintegro en el supuesto que no se proceda a la ejecución del proyecto”. Y el punto número 2, que es el que estábamos tratando, que “al tratarse de proyectos fuera de España, la comprobación material in situ no es posible, y deberían preverse estos mecanismos adicionales”. Yo confío en que estos mecanismos adicionales se han puesto y se están poniendo en marcha como usted nos está explicando, y entonces haremos este seguimiento también nosotros y, sobre todo, el Interventor.

Sr. Presidente: Me gustaría destacarle, aparte de lo que le he contestado, que le contestaba específicamente a los mecanismos de control y al formato que se plantea, también a la garantía de las entidades. Tenga en cuenta que cada entidad que solicita un proyecto en sí misma tiene una trayectoria y una garantía. No tenemos ninguna entidad a la que podamos reprochar precisamente un mal cumplimiento en este sentido. Y esa es la garantía. Quizás, es riesgo para las entidades la contraparte con la que trabajan, de la que ellos también tienen que darse garantías a sí mismos. Porque al final los que responden son aquellos que solicitan el proyecto. Por tanto, creemos, y vuelvo a remitirme, y usted también tiene que creerlo, que estamos cumpliendo las indicaciones del Interventor, pero, además, desde el minuto uno que llegamos al Gobierno, no olvide nunca esas ayudas de urgente necesidad y ese control previo al que nos vimos abocados, y que nos supuso un esfuerzo de coordinación con la Intervención, a la que quiero agradecer —y a los Servicios administrativos de la propia Área— que fue..., que fue tremendo... Pero el resultado ha sido, yo creo que espectacular, se redujo..., no solo se amplió con la fiscalización previa, sino que se redujo a la mitad el periodo de tramitación. Muchas gracias, señora Rouco. Continuamos, si les parece.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.1.3.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que el Consejero de Acción Social y Familia explique cómo piensa acoger a las personas refugiadas que lleguen ahora huyendo de la guerra en Ucrania, así como a las que sigan llegando procedentes de otros lugares del mundo, después de recortar las partidas destinadas a esta acogida.
(C-4611/2022)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.1.5 y 4.1.6)

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Buenos días. Bien. Desde Podemos celebramos la acogida que se está brindando a las personas que huyen de la guerra de Ucrania. Y deseamos que esta solidaridad se mantenga cuando, por desgracia, tengamos que recibir también a otras personas refugiadas procedentes de cualquier otro lugar de conflicto, ya sea Siria o ya sea Yemen o cualquier otro, o el Sáhara, por poner otros ejemplos. La acogida de personas refugiadas procedentes de Ucrania, es un asunto que ya hemos comentado a lo largo de la semana en diversas tertulias, y creemos, lo hemos comentado con la portavoz del Gobierno, en el sentido de que se necesitarán mayores recursos, pero creemos que esta Comisión también es el foro adecuado para hacerlo con mayor profundidad. Y es que en Zaragoza, creemos que tenemos un problema, porque hay que recordar que poco antes de que este sátrapa de Putin iniciara esta guerra y empezara a bombardear Ucrania, el Gobierno, este Gobierno de la ciudad, junto con sus socios de Vox, aprobaron unos Presupuestos en los que pactaron recortar la partida de acogida a personas refugiadas y emergencias humanitarias en una tercera parte. Se pasó de 150.000 euros a 100.000 euros.

Es momento, por tanto, de buscar soluciones y arrimar todo el mundo el hombro para ofrecer todos los recursos disponibles. Pero echamos en falta alguna autocrítica ante una decisión política tan desafortunada como injusta e insolidaria, y que se comprometan —por eso lo traemos también aquí— a que en futuros presupuestos no lo vuelvan a hacer, no vuelvan a recortar en cuestiones tan sensibles como es el apoyo y la acogida a personas refugiadas. Creo que deberían hacer esta autocrítica, reconocer que se equivocaron.

Pero, en cualquier caso, como ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones, pueden contar, por supuesto, con este grupo municipal para todo lo relacionado con la acogida a personas refugiadas, con las ucranianas que llegan ahora, y con todas las personas que huyen del horror, de la pobreza y de la guerra, con independencia de su religión o de su color de piel, que a otros parece que esto sí que les importa.

Por tanto, la pregunta sería: ¿qué van a hacer con los escasos fondos disponibles, y de dónde van a sacar el dinero para atender a estas personas como se merecen después de estos recortes? Parece que parte del remanente va a ir destinado a atender esta crisis humanitaria, cosa que celebramos y ya anunciamos a la Consejera de Hacienda, que votaríamos favorablemente cualquier modificación de crédito u otra iniciativa en este sentido, lo que haga falta para dotar de más recursos humanos y económicos.

Se habló en primer lugar de ocho viviendas, y ya advertimos desde el principio que pensábamos que no serían suficientes, y es el momento de concretar los recursos que va a ofrecer el Ayuntamiento de Zaragoza para atender a estas personas. De hecho, hay varias iniciativas que van en la misma línea. Justamente ayer, desde la Delegación del Gobierno en Aragón, se informó de que habían llegado a Aragón 1.300 personas ucranianas desde que estalló la guerra, hace ahora justo un mes, 244 de ellas menores. La ONU está hablando de más de diez millones de refugiados, de los que tres y medio ya han salido del país. Se mantiene, por tanto, una media de 125.000 personas ucranianas que huyen de su país cada día. Unas cifras escalofriantes. Si se reparten de forma equitativa entre los países de la Unión Europea, España debería recibir unas 13.500 personas cada día, y todo ello confiando en que el conflicto no se recrudezca y las cifras se disparen todavía más.

Si hacemos una distribución por población, de estas que tanto le gusta hacer al Alcalde Azcón, Zaragoza debería estar acogiendo, podría estar acogiendo del orden de 200 personas cada día, con lo cual, es necesario activar todos los recursos. No quiero hacer crítica de ello, sino poner sobre la mesa datos que nos pueden llevar a ver la magnitud de esta crisis humanitaria, y ver en qué medida se pueden poner soluciones. Más allá de la labor solidaria que se está realizando desde la sociedad civil, es importante ver qué se está haciendo desde las instituciones, ver cómo se está articulando la acogida, cómo se está coordinando el Ayuntamiento de Zaragoza con el Gobierno de Aragón. El otro día, en uno de los consejos, pudimos darle la bienvenida a Julia Ortega, responsable de ACCEM Aragón, que en medios de comunicación está afirmando que realmente habrá que activar muchos más medios de los que tenemos disponibles ahora para poder atender estas necesidades. Por tanto, la interpelación viene a poner sobre la mesa a ver qué medidas van a poner en marcha este Gobierno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernúes: Sí. Bueno, pues lo primero es que ya sentimos que no esté aquí la señora Yolanda Mañas, que es responsable de Servicios Sociales Especializados, porque precisamente hubiera sido interesante que ella pudiera oír estas demandas que hacemos con relación a este tema que le compete directamente como responsable. Pero, en todo caso, señor Lorén, estamos asistiendo, y todos estamos creo que completamente embargados por la situación que está suponiendo la crisis humanitaria, por el conflicto y por la invasión de Ucrania.

Según los datos, como decía la señora Bella, estamos hablando de cifras que exactamente no sabemos con certeza, pero hablamos en torno a 1.500 personas que ya han llegado a Aragón, y no sabemos exactamente las personas o familias que han llegado a Zaragoza, algo que ya le dejamos encima de la mesa porque nos parece que quizá, señor Lorén, además de darnos material con relación a un plan que se aprueba, quizás estaría bien que usted como responsable del Área, vistas las interpelaciones que aquí hay hoy, y dada la situación, tuviera a bien tener una reunión con los grupos políticos para darnos información de primera mano con relación a datos concretos y a este dispositivo. ¿Y por qué? Pues porque, efectivamente, ustedes más de una vez se quejan de la tarea de oposición y de que realmente no somos propositivos, etcétera. Y yo ahora mismo le estoy diciendo, señor Lorén, que estaría muy bien que usted hiciera una reunión con los grupos políticos de este Ayuntamiento, así como crear una Mesa permanente con el Gobierno de Aragón porque realmente esta situación, por lo que nos están comentando y por lo que dicen los observadores internacionales, puede que se enquistase en el tiempo y, por lo tanto, yo creo que es una buena

estrategia tener en cuenta a todas las formaciones políticas para valorar cómo se puede atajar y de qué manera dar respuesta a esta situación.

Y la verdad es que esta interpelación viene en relación a estas medidas que ustedes han planteado, señor Lorén, porque lo único que tenemos por ahora, es que se han hecho ustedes alguna que otra foto con familias que han venido a la ciudad, a las cuales, por cierto, les han otorgado la bandera de Aragón y alguna medalla, que ya digo que seguramente será fundamental para las familias, esto lo digo con toda la ironía del mundo, pero no sabemos mucho más, señor Lorén. No sabemos mucho más porque sabemos que se han puesto a disposición de esta asociación, ACCEM, que es la que tiene la concesión de la gestión de la ayuda humanitaria en Aragón, de cuatro viviendas, cuatro viviendas de Zaragoza Vivienda. No sabemos los criterios por los cuales se han otorgado esas viviendas, no tenemos información. Sabemos que esas viviendas pueden dar alojamiento a unas 20 personas y que, además, esas viviendas van a ser financiadas por el Ministerio.

Esto es lo que tenemos por ahora y esta es la respuesta. Usted dijo en medios que se iba a dotar de 35.000 euros, para dar apoyo a esta situación, después de los recortes que ha comentado la señora Bella. Luego salió el Alcalde en otro anuncio a bombo y platillo diciendo que se iba a destinar 1'5 millones de euros de las ayudas de urgencia. Pero luego dijo que no, que eso era para apoyar a las familias aquí con el incremento de los precios producto del coste energético, así que no tenemos mucha información. Luego, ustedes salieron planteando que se iba a hacer un apoyo con otra organización, Aldeas Infantiles, pero realmente es esta organización la que hace la gestión de manera externalizada, como ya hicieron ustedes durante la pandemia, y se hace a través de Ibercaja, de la cual se iba a intentar aportar 20.000 euros, que entendemos que son de los 35.000.

Resumiendo, no tenemos ahora mismo información. Usted que hace gala siempre de ser una ciudad pionera, puntera, sabemos que Zaragoza se ha expresado en múltiples ocasiones, a través de población, vecinos, vecinas, asociaciones, todos los días estamos oyendo a personas que están planteándose la posibilidad de ir con furgonetas u otros medios a buscar a personas a la frontera con Polonia. No sabemos exactamente la información con relación a qué se está haciendo desde el Ayuntamiento, más allá de que ustedes han puesto encima de la mesa en el Comité Autonómico de Emergencias, que, efectivamente se lo reconozco, ustedes solicitaron su reunión, pero allí mismo lo único que dijeron, señor Lorén, es que todo iba a ser canalizado a través de la Casa de las Culturas, y nada más. Nada más. A fecha de hoy, con casi un mes de conflicto en Ucrania, con una demanda que todos los países de la Unión Europea están intentando dar respuesta... Con ciudades como Calatayud, señor Lorén, que salía el martes en prensa, Calatayud, que también está dirigida por el Partido Popular, pues han puesto a disposición de las personas refugiadas, Calatayud, que es un Ayuntamiento bastante pequeñito, esto lo digo con todo el respeto, 44 plazas en un albergue que tienen.

Y aquí, señor Lorén, pues no tenemos más información, vuelvo a decirle, que esas cuatro viviendas de Zaragoza Vivienda para 20 personas, que no sabemos los criterios, que paga el Ministerio, esa ayuda que se va a dar a través de Aldeas Infantiles SOS, y que la Casa de las Culturas está ahí, pero que la Casa de las Culturas, señor Lorén, lo único que hace es dar información, que no decimos que sea mala, pero que evidentemente creemos que hay una situación encima de la mesa que requiere medidas. Y le vuelvo a plantear, nos parecería como oposición que sería muy interesante que ustedes tuvieran una reunión con los grupos políticos, porque evidentemente es una manera de tener toda la visión de la ciudadanía. Así que, esta es nuestra interpelación. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Sra. Becerril tiene la palabra, por favor.

Sra. Becerril Mur: Gracias, consejero. A ver, como ya le he dicho, nosotros hemos solicitado esta información y todos estos datos de los que hablaban mis compañeras a través de un informe que nos remitirán. No obstante, creo que ante el desastre que ha ocurrido, un desastre humanitario tan grande como la invasión de Ucrania por parte de Putin, y la cantidad de refugiados que han salido del país y los que están por salir todavía, no sé a cuántos podemos llegar, porque eso es algo... una cifra que todavía no se sabe. Sí que creo que el Presidente del Gobierno de Aragón ha mostrado su apoyo absoluto al contingente, y yo creo que lo que hace falta tener son conversaciones con el Ayuntamiento de Zaragoza para que no les falte, en

ningún momento, nada de lo que sea imprescindible para empezar una nueva vida. Y lo demás, pues espero que nos lo envíen por escrito y así podremos comentarlo en la próxima Comisión. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias a todos ustedes por la intervención y por la importancia de este tema, que creo que es muy procedente, y me gustaría hacerles una breve introducción para que nos quede claro a todos, en el marco en el que podemos jugar como Ayuntamiento de Zaragoza.

La competencia sobre la acogida de refugiados es una competencia directa del Gobierno de España y la realiza en colaboración con las comunidades autónomas. Pero hay una frase de la señora Broto que me gusta mucho y que creo que es muy acertada y ha sido acertada a lo largo del tiempo para definir precisamente la política del Ayuntamiento de Zaragoza. Una cosa es la competencia y otra es la incumbencia. Y es verdad que en ningún momento el Ayuntamiento de Zaragoza se ha tratado eximir de la incumbencia de sus ciudadanos ante los problemas. En el caso de Ucrania, además de ser la competencia del Gobierno de España, se realiza esta competencia en coordinación con la Unión Europea, siguiendo unas instrucciones únicas en todos los países de la Unión. Instrucciones respecto a la calificación de los ciudadanos que proceden de Ucrania en el estado de guerra actual. También el permiso de trabajo y residencia, pero una coordinación a la tramitación y a los derechos que se les otorga en acogimiento de viviendas, escolarización, asistencia sanitaria, asesoramiento idiomático y jurídico, apoyo psicosocial y otros derechos reconocidos, especialmente para la población refugiada por causa de la guerra de Rusia en Ucrania. No solamente a los ucranianos, sino aquellas personas que en el momento de la guerra se encontraban en Ucrania, fuesen de la nacionalidad que fuesen, y hayan tenido que huir del país por este motivo. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones diseñó un plan de colaboración con la Unión Europea, un plan integral de acogida donde se establece que se centraliza la atención en cuatro centros de recepción, atención y derivación, el CREADE, en las zonas de España de mayor concentración: Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga. Y a todo ello incorporó una red granular de recursos en todo el territorio nacional. El Sistema de Protección Temporal diseñado parece similar al de los refugiados, pero tiene distintas peculiaridades. Por fin, la Unión Europea, después de la crisis con Afganistán y la crisis de Siria, ha tomado una posición única. El Gobierno español, en ejecución de sus competencias, ha establecido un sistema de acogida que tiene combinado con las entidades sociales que acogen a refugiados. Hasta el pasado 17 de marzo, en la fase cero la tenía exclusivamente ACCEM, pero ese día, de una forma sorpresiva para mí muy interesante, porque se reaccionó muy bien desde el Ministerio, a partir de ese día se reconoce la situación de emergencia y que se pueda alojar en la fase cero todas las entidades del Convenio Central para la Acogida: ACCEM, Cruz Roja, Apip-Acam, Cepaim y la Fundación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Sin embargo, no obstante, como ustedes saben, desde la Casa de las Culturas se tiene un programa de acogida para solicitantes de protección internacional que está funcionando desde hace más de cuatro años, con el mismo presupuesto, que no se ha cambiado, que no se ha reducido, que se ha incrementado y que está dirigido a respaldar las necesidades de las personas en caso de vulnerabilidad que estén solicitando asilo. En este programa se gestionaban tres viviendas. Actualmente se gestionan cinco pisos sociales, directamente procedentes de Zaragoza Vivienda, pero siete más en colaboración con la Mesa de la Hospitalidad. Se han multiplicado por cuatro los recursos en alojamientos que se disponen en la Casa de las Culturas, que una de ustedes ha hecho un comentario respecto a la Casa de las Culturas, que lo único que se hace es dar información, y no es así. Me gustaría entrar en ese matiz. A los recursos específicos se han unido desde el segundo día de la invasión rusa, señora Bella, desde el segundo día, o sea, el Ayuntamiento de Zaragoza reaccionó... Yo creo que fue uno de los Ayuntamientos que más rápidamente reaccionó, el segundo día de la invasión rusa, se aportaron seis viviendas sociales más, de las cuales, cuatro se ocuparon el pasado 18 de marzo, en el que se alojaron 20 personas llegadas de Ucrania y que se incorporaron al Plan Nacional a través de ACCEM. Muy importante que tengamos ese concepto de que todas las personas que vengan procedentes de la crisis de Ucrania se tienen que incorporar al Plan Nacional. Muy importante.

Si me permiten, ocuparé un poco más de tiempo y como estamos uniendo las tres intervenciones, les dejo a ustedes también esa ampliación de la intervención. Y aunque no es una competencia específicamente, como les decía antes, sí que tiene que ver con nuestra incumbencia. Y desde el Ayuntamiento de Zaragoza, y desde el Área de Acción Social, hemos estado en contacto tanto como las entidades. La primera entidad es

ACCEM en la fase cero de acogida, proporcionando viviendas. La caravana de refugiados que vino el día 18 de marzo llevaba 36 personas, 36 personas de las cuales se acogieron esa noche prácticamente la totalidad en Zaragoza, y 16 fueron derivadas por contactos personales a la red que tenían establecidas en Aragón, 20 de las cuales se hospedaron directamente en las cuatro viviendas que se habían concertado con ACCEM. El Ayuntamiento de Zaragoza lo que hace, y lo que está haciendo, es apoyar precisamente ese convenio internacional, ese convenio que tiene el Ministerio de Migración con las entidades y dar esa cobertura. ¿Y cómo lo hacemos, además? Es decir, además de las viviendas, ¿qué hemos hecho? En la Casa de las Culturas, como decía antes, no solamente se da información, se hace asesoramiento jurídico, se coordina entre las personas que están en la ciudad y se hace una serie de trabajos que están en el catálogo de la Casa de las Culturas y que luego les proporcionaré.

Pero, además, como Ayuntamiento, ¿qué hicimos? Solicitamos la convocatoria del Comité de Emergencia y aquí, señora Becerril, le quiero trasladar el agradecimiento. En esta crisis, la relación que he tenido personalmente con la Consejera de Derechos Sociales ha sido casi a diario. Porque una de las decisiones que se tomó es que se ponían los recursos a disposición de ese Plan Nacional, y el Ayuntamiento proporcionó el listado de los recursos que disponía para que fuese el Gobierno de Aragón quien los incorporase, igual que los incorporaba la ACCEM. Es verdad, se solicitó la convocatoria del Comité de Emergencia al que se le trasladó lo importante que era tomar una decisión muy rápida para financiar un proyecto. El Ayuntamiento decidió en ese momento una aportación de 30.000 euros. También se trató de iniciar esa campaña solidaria con Ibercaja y Aldeas Infantiles, porque Aldeas Infantiles trabaja en origen y trabaja en destino y, por tanto, lo recaudado, el 50%, se ejecutará allí y el otro 50% se ejecutará aquí. Pero de todo esto respecto a la información, señora Broto, que me parece muy interesante lo que usted planteaba, de todo esto se dio en el último Consejo Sectorial información de los movimientos que se iban produciendo.

En cualquier caso, recojo el guante que usted me trasladaba y es verdad que creo que las modificaciones que se van produciendo a diario son tan importantes que creo que todos los grupos políticos deben estar implicados. Yo hasta ahora les agradezco la actitud con la que han tomado en esta crisis, pero creo que sería conveniente que, a lo largo de los próximos días, y en previsión de las modificaciones que se vayan planteando, sí que mantengamos un hilo directo con algunos de ustedes. Cuando me han llamado, ya saben que les he contestado personalmente, y es una realidad que se va modificando. Pero cojo el guante que trasladaba la señora Broto y, si les parece, iremos manteniendo ese contacto. Señora Bella, tiene la palabra, por favor. Y disculpen la extensión de tiempo. Creo que merecía la pena. Eso mismo les traslado a ustedes si quieren intervenir más. Gracias.

Sra. Bella Rando: Sí, claro. Siempre merece la pena ver cómo aportamos, ante una crisis humanitaria de estas características, todos los recursos posibles. Gracias por todas las explicaciones. Sí que me quiero referir de nuevo a ACCEM, que es la que tiene la gestión de la ayuda humanitaria, que el otro día en una entrevista se le decía: “¿Qué diferencias hay, entre otras acogidas, con Siria o Irak? ¿Qué diferencias ha habido?”. Y Julia Ortega señalaba: “Las de Siria, Afganistán, Kosovo, Bosnia, venían a través del Gobierno y ya tenían su plaza asignada”. El procedimiento ha sido muy diferente también a la hora de la solicitud, porque se ha aplicado por primera vez una directiva de protección temporal y tiene una respuesta en 24 horas, permiso de residencia, de trabajo, reconocimiento del carné de conducir en un país durante un año y es un escenario completamente nuevo. Creo que, efectivamente, sí que se están activando todas las medidas necesarias y es de reconocer que existe la Casa de las Culturas en Zaragoza. Quizás es el momento de activar más recursos para poder atender, porque las cifras que he dicho antes se pueden ir incrementando cada día y será necesario activar más recursos.

Sí que sería también interesante, señor Lorén, que también nos reuniera a los grupos políticos y nos diera más información para ver de qué manera se está haciendo toda la coordinación con el Gobierno de Aragón. Y, sobre todo, el otro día tuvimos oportunidad de ver el acuerdo que se ha firmado con Ibercaja y con Aldeas Infantiles SOS para ver un poco cómo se está activando todo ello. Y luego, decir también que nosotras en Podemos también somos propositivas y el otro día en la Comisión de Servicios Públicos con la señora Chueca propusimos también medidas que son sencillas, de fácil aplicación, que no tienen costes económicos en las arcas municipales, como son: extender el abono social del transporte público a las personas en

situación de asilo. Y creemos que seguiremos planteando cuantas medidas creamos oportunas para poder hacer a esta institución y a todas y todos nosotros corresponsables en la crisis humanitaria que estamos viviendo y en aportar todas las soluciones, por pequeñas que sean, y con la magnitud y grandeza que se tengan que aplicar. Y sí insistir en que, de la misma manera que decimos que hay que ampliar recursos en la Casa de las Culturas, también económicamente habrá que incentivar e incrementar estos recursos económicos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora, Broto, por favor.

Sra. Broto Bernúes: Sí. Lo primero que quiero decir es que, efectivamente, me parece que en todas las crisis se puede sacar un aprendizaje. Y creo que el concepto de habitantes de las ciudades es fundamental. Nadie nos salva de cualquier tipo de catástrofe, ya sea climática, ya sea conflicto, ya sea una situación sobrevenida. Por lo tanto, ser habitantes y tener la condición de habitantes y tener derechos es fundamental. Pero, señor Lorén, más allá del Derecho Internacional y todo lo que nos ha leído, que ya nos parece bien que después de 20 años se ponga en marcha una directiva europea, habría que analizar por qué en otros momentos no se ha puesto en marcha, de tal manera que conceda gestiones administrativas rápidas, porque todos y todas aquí en Zaragoza conocemos personas de origen sirio, por ejemplo, que llevan años intentando regularizar su situación, o ucranianos que emigraron en su momento y que han estado cinco, seis, siete, diez años intentando regularizar su situación y poder tener acceso a un puesto de trabajo porque emigraban por situación política o económica.

Más allá de eso, señor Lorén, lo que nosotros le preguntamos es: ¿qué es lo que está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza? Me alegro de que recoja el guante de la competencia versus incumbencia y me alegro recoger el guante de reunirnos. A ver si es verdad que nos reúne, señor Lorén, y se lo digo con buen tono. Pero cuando una familia refugiada llega a Zaragoza —Zaragoza, Área de Acción Social, Ayuntamiento de Zaragoza— las indicaciones que hay desde los servicios sociales comunitarios y desde otros dispositivos es que acudan a la Casa de las Culturas y la Casa de las Culturas, señor Lorén, que conozco perfectamente, y donde hay unas profesionales y unos profesionales maravillosos, no tiene competencias en asignación de vivienda. Lo que están haciendo es derivar a ACCEM, que es la entidad que está canalizando todo el tema del alojamiento. Y el planteamiento que yo le hago es: más allá de la información jurídica de traductores, información sobre recursos... ¿Qué es lo que va a hacer el Ayuntamiento de Zaragoza en este tema? ¿Por qué no se han reunido ya los Servicios Sociales Comunitarios con los Especializados? ¿Por qué no han puesto ustedes una Mesa permanente de coordinación? ¿Por qué no se tienen reuniones semanales con todas las entidades que pueden trabajar ahora que se ha abierto a Cepaim, a Cruz Roja, a las Hijas de la Caridad? ¿Por qué no se ponen ustedes encima y dirigen desde el Ayuntamiento de Zaragoza esa respuesta ciudadana? Usted tiene la responsabilidad y no es un tema solamente de vivienda, pero realmente el alojamiento es fundamental. Y yo le estoy diciendo, señor Lorén, que usted que siempre está hablando de ser referente a nivel territorio español, aquí lo siento mucho, no están ustedes, creo, dando ahora mismo esa imagen, y tienen todo a favor, tienen una ciudadanía... Sí, señor Lorén, es que los datos que nos ha dado se quedan en cuatro viviendas que se han asignado, porque las anteriores, que tenía la Casa de las Culturas o gestionaba a través de Servicios Sociales Especializados, son para otros programas de refugio y asilo, ¿o qué pasa? ¿Han desaparecido las familias que tenían la concesión de refugiados? ¿Qué pasa con los venezolanos, los nicaragüenses, las personas que vienen de otros países? Solo cuatro viviendas, solo cuatro viviendas. Y lo que le estamos planteando es, señor Lorén: abandere esta situación humanitaria, cree una Mesa permanente de trabajo y plantee alternativas.

Y mire, en esa actitud propositiva le digo que usted tiene un equipamiento, que es el camping de Zaragoza. El camping de Zaragoza está perfectamente equipado, el camping de Zaragoza no tiene barreras de acceso, puede alojar a personas discapacitadas, porque una de las cosas que no hemos hablado, señor Lorén, es que muchas personas que vienen de Ucrania quieren venir a Zaragoza porque en Zaragoza hay servicios, ¿cómo cuáles? Pues una persona que tiene una discapacidad, por ejemplo, una sordera, no tiene el derecho a un traductor en Peralta de la Sal, por ejemplo, con todos mis respetos para Peralta de la Sal, porque conozco efectivamente cómo está trabajando ACCEM y usted también lo conoce, señora García. O en

Calamocha o en Calatorao. ¿Por qué vienen a Zaragoza? Porque efectivamente hay muchos recursos sociosanitarios que no existen en otros alojamientos de otras poblaciones del entorno de Aragón. Usted tiene el camping de Zaragoza perfectamente equipado, es una concesión que además ahora es deudora del Ayuntamiento de Zaragoza, usted podría plantear que ese fuera un alojamiento.

Y lo que le planteo, señor Lorén, es que más allá de las entidades Hijas de la Caridad, Cepaim, Apip, ACCEM y Cruz Roja, más allá de esas entidades, usted tiene la posibilidad como Ayuntamiento de crear una Mesa permanente de Coordinación. Y créame, señor Lorén, esta situación es compleja, es difícil, pero es que además usted tiene la posibilidad de generar recursos en ese sentido y creemos que le estamos planteando cosas que son perfectamente razonables y nos gustaría de verdad saber si efectivamente nos va a reunir, y segundo, si usted va a poner en marcha esos recursos. Porque la Casa de las Culturas, vuelvo a decirle, lo que ocurre es que usted está dando la orden, la instrucción de que todo el mundo acuda allí, pero no tienen más recursos que lo que es la información y asesoramiento, que ya nos parece estupendo. Pero evidentemente hay que intentar solucionar el tema de la vivienda. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Gracias. A ver, nosotros creemos que, evidentemente, todo es susceptible de mejora y que los recursos siempre hay que ampliarlos cuando tenemos lo que tenemos encima en este momento. No obstante, sigo pensando que la relación entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que ser muy precisa, muy importante, muy diaria, para que todo esto podamos sacarlo adelante. También estoy de acuerdo en que nos reúna a los grupos de una forma inminente, lo antes posible, para que podamos aportar cada uno de nosotros todo lo que esté en nuestra mano para mejorar la situación y contribuir a mejorar todo esto. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, me gustaría contestarle una apreciación que usted reitera y que no se corresponde a la realidad. La partida no ha disminuido, como usted sabe. Y si no lo sabe, no sé qué es peor, no ha disminuido, sino que se ha incorporado en otra, y por tanto, las partidas para ayuda a refugiados no han sufrido ningún recorte, como usted viene reiterando. Yo creo que ya se lo había subrayado. Y es verdad que, en este caso especialmente, Vox planteó la posibilidad de incrementar la partida de emergencia motivada por la guerra del sátrapa, como usted decía, y comunista Putin. En este sentido, es verdad. En este sentido, es verdad que los recursos, señora Broto, se han multiplicado por tres. No me he debido explicar antes muy bien. Los recursos de viviendas en la Casa de las Culturas respecto a ese plan se han multiplicado por tres, pero fuimos el primer Ayuntamiento que puso a disposición 12 viviendas, no todas ellas de Zaragoza Vivienda, sino también potenciando la colaboración con las entidades sociales.

No solo eso. Inicialmente el segundo día se propuso una recogida de material con "Ahora Paz", con la intención de trasladar material de ayuda humanitaria. Vimos las dificultades y que probablemente las circunstancias fuesen peores, porque la información respecto a la recogida de ayuda que nos trasladó la FAS era diferente y paralizamos esa iniciativa. Pero no solo eso, se inició la coordinación con Gobierno de Aragón desde el segundo día de la emergencia, se convocó el Comité Autonómico de Emergencia, se trasladaron 30.000 euros en esa apuesta, se inició una campaña solidaria con Ibercaja y Aldeas Infantiles con una aportación del Ayuntamiento inicial de 20.000 euros, se ha hecho una campaña de captación de viviendas canalizadas a través de la iniciativa privada, donde ya tenemos más de cuatro viviendas. Se está coordinando con ucranianos que viven en Zaragoza, esa población que casi ronda los 2000 y que usted no le da importancia, desde la Casa de las Culturas, que está siendo el soporte. Precisamente cuando antes les explicaba, de las 36 personas que vinieron en ese convoy, 16 personas fueron trasladadas a su red de protección, que eran conocidos, amigos o familiares, que les daban acogida, o también de la iniciativa privada. Iniciaremos una campaña de empleo próximamente, porque además yo creo que una de las figuras de integración es el empleo. Y toda esta coordinación es fundamental que se realice desde la Casa de las Culturas.

Pero es cierto que uno de los activos más importantes... Yo les he explicado antes cómo era la competencia para no olvidarlo, porque como saben, yo no soy muy de banderas, señora Broto, ni de Mesas, soy más de información directa. Ahora estaba atendiendo una llamada de una entidad, porque como ustedes saben, que otra cosa no, pero accesible para dar información, soy absolutamente. Entonces, en esa línea de información,

el tercer día —se me olvidaba— el tercer día de la crisis ya hablábamos con ACCEM también para coordinar y aportar esa ayuda. Y, de hecho, la integración de ACCEM en el Consejo Sectorial se produjo en el último Consejo Sectorial, donde directamente nos dio las explicaciones de la situación que se planteaba. Yo creo que el comportamiento de Zaragoza ha sido modélico, entendiendo que la competencia es del Gobierno de España y que tenemos que sumarnos al apoyo de esa competencia.

Respecto a una cuestión que plantean, que creo que es muy interesante, es: por qué con estos refugiados hay un tratamiento diferenciado al resto. Yo como lo veo, lo veo en clave positiva y en esa clave positiva entiendo que esa evolución de la Unión Europea de tomar una decisión única es el camino al que tenemos que tender, y creo que será un ejemplo para los próximos conflictos y los próximos refugiados. Creo que se mejoró con Afganistán notablemente. Con Siria se mejoró la situación que se había... Del tratamiento con Siria, después con Afganistán y en este caso ha habido una respuesta única. Yo creo que al final de este maldito conflicto sacaremos, como siempre, Europa saca conclusiones en positivo. Espero que haya al final más Europa y menos nacionalismos después de todo este conflicto. Continuamos, si les parece.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)

4.1.4.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que el Consejero o la Concejala Delegada expliquen qué actuaciones tiene previstas ante las afecciones generadas por el cierre de las instalaciones del balneario y gimnasio (Spa) de Ranillas.
(C-4612/2022)

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Brevemente un inciso. Le agradecería, señor Lorén, que si de 150.000 euros que era la partida de emergencias y ayuda humanitaria se ha quedado en 100.000, me diga por favor por escrito y pormenorizadamente donde está ese dinero. Gracias.

Bien. Una introducción para que se entienda bien el motivo de la interpelación, señora García. El pasado lunes 21 de marzo, mi compañero Rivarés preguntó en la Comisión de Urbanismo cuál era el verdadero motivo por el que el spa de Ranillas está actualmente cerrado. El Consejero de Urbanismo le respondió que el motivo era que existía un informe del Servicio Contra Incendios, en donde había una documentación que no se había aportado por parte del titular "Cublan Inversiones S.A." Entonces, comprobamos los expedientes, expedientes 586.031/20 y 104.913/21, en los que, habiéndosele requerido al titular, no se había aportado esta información o esta subsanación de documentación. Nos hemos tomado la molestia de mirar estos expedientes y el informe del Servicio Contra Incendios al que se refería el Consejero de Urbanismo, y ahí se habla de tres documentos. Uno, la justificación de haber presentado ante el Gobierno de Aragón, Departamento de Industria, la autorización de la puesta en marcha del servicio; dos, la autorización de la puesta en marcha del servicio de climatización; y tres, la autorización de la puesta en marcha de la caldera.

Pues bien. Uno, en el centro termal Ranillas —y en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares del sistema de calor—, según se explica, no es necesario estar conectado por obligación, tal y como se establece en el Pliego. Dos, en el folio 72 del expediente administrativo consta la autorización de puesta en marcha del Servicio de Climatización, y en el folio 154 del expediente 104.913/21 consta la justificación de haberse presentado ante el Gobierno de Aragón la autorización de puesta en marcha del servicio de las instalaciones de Protección Contra Incendios. Es decir, en el expediente administrativo invocado por el Consejero de Urbanismo están todos los documentos solicitados. Entonces, de no haberse cometido esta torpeza de ver que están todos los documentos, las usuarias y usuarios en estos momentos podrían estar disfrutando de este centro deportivo actualmente y no permanecer cerrado. Por tanto, siendo grave la denegación de la licencia de funcionamiento, todavía es más grave el que se ha puesto la viabilidad de la instalación y las consecuencias que de ello puedan suponer para los usuarios en grave riesgo. Entonces, traemos esta interpelación para, precisamente, ver por qué se ha denegado la licencia de funcionamiento y en todo el

tiempo que lleva funcionando Ranillas, que son más de 11 años, si no recuerdo mal, ¿cómo es posible que esta situación se esté dando?

Sra. García Torres: Gracias, señora Bella. Buenos días a todos, que aún no había tenido la oportunidad. Bueno, como saben, la concesión del spa de Ranillas, del Spa Golf Ranillas, viene de la época de la Expo. Es una concesión que en los últimos tiempos sí que ha tenido problemas, no solo de ámbito de actividad, sino a nivel económico. Los datos que da usted son los que yo también he pedido y yo tengo. Para que nos hagamos una idea y nos pongamos en contexto, el 8 de noviembre de 2021 se acuerda denegar la licencia de funcionamiento como consecuencia de no haber subsanado las deficiencias indicadas en los informes del Servicio Contra Incendios, de fecha 22 de enero del 2021, que le fueron puestas de manifiesto en el trámite de audiencia previa a la resolución. El 27 de enero de 2022, es decir, hace dos meses, la empresa interpone un recurso potestativo de reposición contra el acuerdo de Gerencia, que se desestima por no aportar toda la documentación técnica requerida. Es decir, aquí hay un problema, entiendo que la empresa no puede justificar ni puede aportar toda la documentación que se requiere para levantar esa suspensión de licencia, entonces, estamos en ese punto.

Es verdad que es una concesión muy compleja. Es decir, ustedes saben que esta concesión pertenecía a la Sociedad Zaragoza@Desarrollo Expo, que una vez liquidada se pasó a Servicios Públicos y ahora pertenece a la Sociedad Zaragoza Deporte. Son concesiones que nosotros ya estamos analizando desde el punto de vista jurídico desde hace mucho tiempo, que son muy complejas de resolver y que en el caso específico de Ranillas más aún. Entonces estamos buscando, obviamente asesorados por la Asesoría Jurídica, la mejor solución, pero obviamente priorizando que los socios del spa puedan tener un servicio acorde a la cuota que pagan y no tengan estas interferencias que están teniendo, porque incluso han tenido días de llegar y no haber luz en la instalación o no haber clases o no poder utilizar las instalaciones de forma normalizada. Así que cualquier noticia que vayamos teniendo o algún avance respecto a la licencia, se lo haremos saber.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora García. Seguimos inquietos porque, claro, nos preguntamos cómo es posible que a quien corresponda la competencia sobre la instalación, una instalación tan significativa, no haya hecho las averiguaciones que aquí hemos traído, que usted ahora las tiene sobre la mesa. ¿Y cómo es posible que no se haya hecho un esfuerzo mayor para evitar una descoordinación tan grave en una dirección política como en el Gobierno de Zaragoza? Mi compañero Rivarés el otro día en la Comisión de Urbanismo, llegó a decir que Azcón se había pasado al lado oscuro de la política, porque oscuras parece que son las razones para que todas estas concesiones no estén actualizadas. Porque tal y como publicó el día 17 de febrero El Heraldo de Aragón, los nuevos concesionarios están buscando motivos para resolver porque esto no se está llevando a cabo justamente cuando coincide con la petición de una hipoteca, que tampoco se les está dando. Entonces, nos produce un poco de inquietud. Creemos que hay una, si no nula, baja gestión de resolución de este problema, porque desde el 5 de enero de 2022 los usuarios y usuarias no pueden disfrutar de esta instalación, los trabajadores actualmente se encuentran en ERTE y hay un grave riesgo de que prosperen recursos judiciales. Con lo cual, simplemente señalar que ustedes criticaron mucho en la anterior legislatura la gestión del equipo de Gobierno anterior, pero en estas circunstancias creo que tampoco están poniendo soluciones rápidas a un problema que simplemente puede dar servicio a la ciudadanía de Zaragoza. Así que nos gustaría que nos concretara o que se comprometiera a resolverlo cuanto antes este problema. Gracias.

Sra. García Torres: Yo lo único decirle, señora Bella, que esto es una concesión. Una concesión, además, a muchos años en los cuales el margen de maniobra del Gobierno es muy limitado. Que si por impago se pudiera resolver la concesión, pues obviamente ya lo hubiéramos hecho. Pero le vuelvo a decir, es tan compleja que no se puede hacer. Entonces, hay que ser muy precavidos. Y, como le digo, nos vamos asesorando con la Asesoría Jurídica, con el Servicio técnico, para ver qué pasos podemos dar ante un servicio que no se está prestando y ante una concesión que lleva un impago muy importante detrás. Por tanto, en el momento en que podamos resolver esta situación, obviamente no le quepa duda de que se lo haremos llegar.

4.1.5.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de las medidas que va a llevar a cabo para la acogida de refugiados en la ciudad. (C-4626/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.3)

4.1.6.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que el Consejero informe detalladamente del dispositivo de alojamiento social establecido para facilitar la urgente acogida e integración de las mujeres y familias refugiadas provenientes de Ucrania. (C-4636/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.3)

4.1.7.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Concejala informe sobre la disponibilidad, adaptación y potencial ampliación de la oferta de plazas, cursos y actividades de la UPZ para facilitar la acogida e integración de los/as refugiados/as provenientes de Ucrania. (C-4637/2022)

(Este punto será contestado por escrito a solicitud del Grupo Municipal proponente)

Sra. Becerril Mur: Sí, una cuestión de orden, como ya les he dicho, estas preguntas las hemos dado por formuladas para su contestación por escrito, tanto la 4.1.7 como la 4.1.8, que es la siguiente. Pero, no obstante, sí que quería decir que hoy hay una reunión muy importante de forma transversal de los Servicios Educativos en el Gobierno de Aragón, que incluye al Carei. El Carei es un centro de recursos para los extranjeros, para darles ya un apoyo incondicional en el tema del idioma, por los temas de integración en los colegios, que van a hablar de tasa de escolarización y de otros asuntos que son muy importantes para comenzar a vivir una nueva vida. Con lo cual supongo que dentro de unos días ustedes tendrán todos los datos y nos los podrán pasar por escrito. Gracias.

Sr. Presidente: Perfecto. Entonces, continuamos, si les parece.

4.1.8.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Concejala informe detalladamente sobre el dispositivo y calendario para facilitar la acogida e integración de los/as niños/as refugiados provenientes de Ucrania en los servicios y ayudas municipales en el marco de la atención escolar y de conciliación. (C-4638/2022)

(Este punto será contestado por escrito a solicitud del Grupo Municipal proponente)

4.1.9.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de la lista de espera para el acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio tanto preventivo como de dependencia. (C-4649/2022)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, pues no tenemos datos exactos, señor Lorén. Esperamos que ahora, producto de esta interpelación, usted nos pueda dar información. Pero los que tenemos son del año 2021 y a mediados del mismo aproximadamente había 6900 personas usuarias del servicio de ayuda a domicilio,

según los datos que nosotros tenemos. Entendemos que seguramente usted tendrá a bien hoy darnos datos actualizados. De esas 6900 personas, usuarios y usuarias, 5300 eran o son del servicio preventivo, el que para que todos los que nos están oyendo, es gestionado directamente por el Ayuntamiento de Zaragoza y las 1605 restantes son dependientes, es decir, a través de la encomienda de gestión que se tiene con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

La lista de espera, señor Lorén, para el servicio de ayuda a domicilio, a falta de que usted nos dé otros datos, está en torno a 3509 personas del SAD propio del Ayuntamiento, algo que nos parece inexplicable e incomprensible, ya que usted dejó sin ejecutar 1'5 millones de euros de esta partida. Esto entendemos que nos lo va a explicar, señor Lorén, pero evidentemente, cuando ustedes plantean que es la mayor dotación de la historia y el presupuesto más social de la historia, pues es que el presupuesto no solamente son los trámites con ayudas de alimentación, de alquiler, de suministros, que ya en otras comisiones le hemos hecho el contraste de la información, pero a fecha de hoy los datos que tenemos es que hay una lista de espera de en torno a 3500 personas y usted no ejecutó 1'5 millones de esa partida. Esperamos que ahora nos lo explique, pero en concreto, en el caso del SAD de Dependencia, señor Lorén, no existe lista de espera, pero no existe lista de espera no porque usted haya hecho una gestión magnífica, sino porque el acuerdo que existe es que se da de alta directa a todos los casos.

Mire, por si acaso usted no se acuerda, según el procedimiento que se establece en la encomienda del IASS, es una encomienda de gestión, un acuerdo entre administraciones, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento. En los primeros 15 días de cada mes se remite por correo electrónico una relación de las personas que son previsiblemente personas usuarias a atender. Se remite también el tipo de prestación, es decir, el servicio que se les ha dado, puesto que esa valoración se hace directamente por los equipos técnicos del IASS. Se dice, además, la cantidad de horas que se deben dar porque se ha hecho una valoración dependiendo de si son cuatro, o sea dos días a la semana o más. Y, además, la aportación en su caso, puesto que este servicio ya sabe usted, señor Lorén, que puede ser susceptible de copago. Bueno, pues el Ayuntamiento, insisto, según establece la propia encomienda, señor Lorén, debe iniciar la atención a las personas incluidas en este listado desde el día 1 o el primer día hábil. Repetiré: una vez que se manda este listado por parte del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento Zaragoza está obligado, por lo que recoge la propia encomienda, a dar el alta desde el día 1, el servicio en este caso, o primer día hábil del mes siguiente a la que ya ha sido enviada la relación de personas a atender.

Bueno, pues, señor Lorén, traemos aquí esta interpelación, primero, porque no tenemos datos actualizados; segundo, porque vuelvo a decirle que en el SAD preventivo, que depende directamente del Ayuntamiento de Zaragoza, usted no ha ejecutado 1'5 millones de euros. Por lo tanto, hay lista de espera... Y segundo, porque nos encontramos que en la actualidad existen más de 8.600 horas de atención que el Ayuntamiento no está prestando a las personas dependientes. Lo volveré a repetir: más de 8.600 horas. Que usted que es muy dado a hacer cálculos, pues si son 8.600 horas haciendo una media de cuatro horas por cada caso, imagínese la cantidad de personas que ahora mismo en la ciudad de Zaragoza tienen reconocida una prestación valorada por el Gobierno de Aragón y un servicio y no la están recibiendo.

Entonces, señor Lorén, nos gustaría que nos diera respuesta a este tema. ¿A qué obedece esta falta de atención de algo que está regulado por la encomienda y que es de obligado cumplimiento? Porque ustedes, es decir, el Ayuntamiento de Zaragoza, tiene la función de seguimiento y de control. Porque ya sabemos que esto está conveniado con unas entidades, con unas empresas que gestionan este servicio y nos parece que efectivamente 8.600 horas son muchas para que no se estén prestando desde el minuto uno. Sobre todo, porque además de ser un derecho reconocido, señor Lorén, un derecho que tienen las familias y que ya llevan un lapso de espera, no entendemos por qué se tiene esta bolsa de horas sin ejecutar, así que nos gustaría, por favor, que nos detallase la información lo más posible. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Como nos gusta ir en profundidad al asunto, y además nos gusta que los datos se correspondan con la realidad, estos 3509 que usted alude, no sé de dónde lo saca, pero me he anotado también que, según sus datos, en Dependencia no hay lista de espera. Es verdad, la gestión del contrato y las empresas adjudicatarias que desde el 1 de enero de 2021 son Arquisocial, Sanivida y People Plus, y con su adjudicación quedó regularizado una parte del servicio. Una parte, pero no el servicio

en su totalidad. Arquisocial lleva los CMS, gestiona Actur, Arrabal, La Jota, Santa Isabel, San Pablo de la Magdalena, Centro y Barrios Rurales; Sanivida los de Delicias 1, Delicias 2, Almozara, Oliver, Valdefierro, Miralbueno, Universidad Casablanca; y People Plus los de Las Fuentes, San José y Torrero. Es importante esto que les digo porque iremos por detalle en cada uno de los centros.

El Lote uno, de Arquisocial, tiene un importe para dos anualidades de 15.300.000 euros; el lote dos, de Sanivida, 12 millones; y el lote tres, de People Plus, 13.000.328 euros. Y les decía que no era suficiente la regularización del servicio con la adjudicación, que era una parte, porque también es verdad que las listas de espera que estuvimos debatiendo durante mucho tiempo —antes encontraba algunos de los debates que usted y yo estuvimos manteniendo respecto a las listas de espera— no se correspondían con la realidad. Y no se correspondían con la realidad por distintos motivos, en muchos casos porque no se habían actualizado. Teníamos usuarios dados de alta en la lista de espera con más de cinco años. Teníamos usuarios en las listas de espera ya fallecidos. Eso se detectó cuando vimos y comprobamos que, en la documentación, cuando llamábamos para dar de alta a los usuarios, efectivamente esos usuarios no venían. Es una situación distinta a las de la teleasistencia, que cuando llegamos tenía una lista de espera de más de 500 usuarios pendientes y que lo regularizamos en un semestre, esta situación era distinta, porque los listados del Gobierno de Aragón, los listados que desde el IASS nos enviaban, tampoco se correspondían con datos completos. Ellos, desde el IASS, también tenían detectado ese problema y se ha diseñado un sistema de trabajo para, en primer lugar, establecer las mismas pautas de los listados, es decir, el mismo programa informático con los mismos datos, para poder contrastar en cada momento cuál es la situación de esas listas de espera. Y hemos empezado esa regularización, y le voy a decir en aquellos lotes en los que ya tenemos regularizada esa situación y que ya muestran lo que es el ejemplo de la situación real. Pero me ha parecido muy interesante lo que usted ha planteado y es que las cosas hay que compararlas y cuando concluya el proceso sí que es verdad que me comprometo con ustedes a traerles aquí una tabla de las listas de espera que había antes del 2019 y las listas que habrá a finales de este año.

Y le cuento, Arquisocial, el lote uno que les mencionaba de más de 15 millones de euros, en Actur tienen una lista de espera de 40; en Arrabal de 39; en Los Barrios rurales de 28; en Centro de 29; en La Jota de 37; en la Magdalena de 32; en San Pablo de 10; y en Santa Isabel de cero. No tiene nada que ver con que el Consejero de Acción Social sea a su vez el presidente de Santa Isabel. Se lo aseguro, nada que ver.

En el lote número dos tenemos regularizados ya algunos CMS. Les decía que su importe era de 12 millones de euros y tenemos regularizados ya los datos de Miralbueno, con una lista de espera de 19; y Valdefierro con 36.

En el lote número tres tenemos regularizado San José, que, con un nivel de usuarios atendidos en 2022 de 1054, la lista de espera es de 27, muy lejos, como pueden ver...Nos falta de regularizar, y estos datos tendré que darlos a lo largo de proximas comisiones, Almozara, Casablanca, Delicias, Universidad, así como Las Fuentes y Torrero.

¿Qué nos dicen estos datos? Primero, que se alejan mucho de esa cuantía que usted aporta de 3509, que no sabemos de dónde sale. Y segundo, que también nos falta por regularizar, para regularizar completamente el SAD, precisamente las listas de espera. Que seguiremos el camino de la teleasistencia, es decir, a finales de año nos gustaría que rondasen el cero. En Teleasistencia lo logramos y yo creo que también al final de esta Corporación, conseguiremos que esta lista de espera, que en su momento, como he ido comprobando con las intervenciones que tuvimos en la pasada Corporación, hablábamos de 4.000, 5.000 e incluso 7.000, se convierta y ronde, como nos decían en matemáticas, tenga tendencia al cero. Señora Broto.

Sra. Broto Bernúes: Sí, señor Lorén. Pues, le rogaría que nos diese los datos por escrito con relación a esas listas de espera. Le recordaré también que en la Comisión pasada le pedimos los datos de ocupación del albergue y tampoco nos han llegado. Lo digo porque a partir de ahora, cuando se vaya a aprobar el Acta, le recordaré los datos que les pedimos y que no nos envían. Casualmente usted habla solamente del SAD preventivo, el que depende directamente del Ayuntamiento y casualmente usted deja de dar datos de barrios tan envejecidos como San José, Las Fuentes y Delicias, que, además, es el más populoso. Yo los datos que le he dado no me los invento, señor Lorén, los saco del Servicio y ya le he dicho que eran del año 2021. No

tengo los datos del año 2022, que ya le digo que se los pido por escrito, pero no me ha respondido usted en absoluto a lo que es el SAD de dependencia, que es el que le estoy planteando, porque usted dice que no hay lista de espera o que esos datos no están. Pero yo le digo que es que en el SAD de dependencia no hay lista de espera, señor Lorén, en el SAD de dependencia no hay lista de espera, pero no porque usted haya hecho una buena gestión, sino porque la licitación es así, porque el Gobierno de Aragón remite las listas, lo que le estoy diciendo, y en una semana, como mucho siete días, que es lo que pone en los pliegos de licitación, en ningún caso el plazo superior será de siete días a dar el alta, la prestación que es prescrita ya por el Gobierno de Aragón. El Ayuntamiento de Zaragoza no tiene que hacer nada más que administrarlo. Le repito: ya me conozco la mecánica, señor Lorén, muchas gracias por repetírmela.

Sí que sé que hay una remisión de los diferentes códigos postales, porque hay una concesión a las empresas. Pero no le estoy hablando del preventivo, le estoy hablando de dependencia. No, ya puede usted hacer los gestos que quiera, lo que le estoy diciendo es que el IASS pasa al Ayuntamiento un listado con un paquete de horas dividido entre altas, incremento de horas y copago posible, porque ya sabe que el SAD de dependencia puede ser de copago. Y usted no me ha respondido a por qué a fecha de hoy están sin adjudicar las horas de enero y febrero, que corresponden a 8.600 horas, que, vuelvo a decirle, a una media de cuatro horas por unidad familiar o usuario/usuario, suponen muchas horas, señor Lorén. Entonces, primero, con el SAD de dependencia ya nos dirá usted por qué dejó sin ejecutar un millón y medio de euros. Segundo, esas listas que tiene usted por barrios del SAD preventivo se las pido por escrito, por favor. Incluya los barrios que son más populosos también y los más envejecidos, porque si no los datos igual no son todo lo fehacientes con la realidad. Y tercero, le estoy hablando del SAD de dependencia, del Gobierno de Aragón, que remite directamente a los Pliegos y que dice que en el momento que el Ayuntamiento recibe las altas tiene que darles servicio en siete días y a fecha de hoy hay 8.600 horas correspondientes a los meses de enero y febrero que no se han adjudicado. Y no me está respondiendo usted el porqué.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Yo creo que le sí que le he respondido exactamente a la pregunta y, además, se la he respondido de forma detallada. En el de Dependencia no voy a entrar a debatir con usted. Vuelve a ratificar que no hay lista de espera, pero me vuelve a pedir la lista de espera. Pues oiga, póngase de acuerdo en su razonamiento, si necesita más tiempo se lo doy, no se preocupe. Entonces le daba los datos, pero además le estaba comentando que ya me gustaría a mí haber heredado un SAD que, además, estuvieran regularizadas las listas de espera, pero no lo están. Es más, llevamos trabajando desde principios de año con unos listados que eran absolutamente incomprensibles para ambos. Pero es que el IASS lo ha reconocido y ha reconocido que tenemos que contribuir a elaborar y a trabajar con esos datos. Es que mire, datos tan extravagantes que usted se tuvo que dar cuenta en el periodo en el que estaba, donde teníamos personas fallecidas, donde había cientos de personas con más de cinco años en la lista de espera. Es decir, esas personas en muchos casos estaban en otra situación en el momento en que se les llamaba y, por tanto, al menos el 40% no respondían. Entonces, es un trabajo absolutamente imprescindible conocer esos datos y esa regularización.

Ya le he dicho que me comprometo a dársela cuando esté concluida. Le he leído casi el 80% de los distritos y de los CMS. Cuando tengamos los datos completos, se los pasaré y, además, me gustará hacerle... Lo planteaba usted y es muy interesante, hacer una comparativa de la evolución cómo se ha producido en los últimos años, en los últimos ocho o diez años. Porque creo que es una comparación que, como usted dice, es inexplicable. Es inexplicable porque existían listas de espera de 6000 o 7000 personas hace cuatro o cinco años. Es inexplicable. Seguramente tampoco se correspondían con la realidad. También parte de esas listas de espera no eran de personas usuarias que estaban pendientes porque nadie las había llamado después de varios años de haberse apuntado al servicio, nadie les había llamado. La coordinación ha sido una prioridad desde que llegamos al Gobierno, una prioridad. Y con el Gobierno de Aragón esa prioridad se está cumpliendo. Con el IASS trabajamos a diario. Hay un grupo de trabajo específicamente para este tema de la depuración de los listados. Un grupo de trabajo específico.

4.1.10.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe en torno a las actuaciones llevadas desde su concejalía en tomo al 8M e Ygualarte. (C-4651/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Como me dice que me da todo el tiempo, y es habitual y lo hacemos ya en todas las comisiones, no me ha respondido, señor Lorén, a por qué actualmente hay 8.600 horas del Gobierno de Aragón de esa dependencia que no se han adjudicado. Y cuando habla de esas listas me gustaría que contrastase los datos, porque efectivamente, claro, terriblemente hay personas que debido a la edad y el envejecimiento, fallecen, aquí y en cualquier lista, y también hay personas que ingresan en residencia o que se van a vivir con familiares. Es que me da usted unas informaciones, de verdad, que me parecen un poco fuera de contexto y de poco rigor. Así que le reitero, ya nos dirá por qué hay 8.600 horas del SAD de Dependencia, que hay conveniadas con el Gobierno de Aragón, que no se ajustan y no se dan a los usuarios que las están esperando.

Señora Antoñanzas, tras el 8-M pasado, que ha sido, yo creo, un revulsivo para la sociedad civil, donde se ha vuelto a poner de manifiesto que el feminismo está más vivo que nunca. De lo cual yo me alegro. Una fiesta de celebración y reivindicación. Nosotros traemos aquí esta interpelación para tener su valoración, no solamente de los actos del 8-M, que se gestionaron a través del Servicio de Igualdad, que es el competente en esta materia, sino también porque usted es responsable de la Concejalía de Igualdad y de Juventud, y ya sabe que con el programa Ygualarte nosotros pusimos encima de la mesa que había habido una censura o una autocensura. Usted en ese momento, señora Antoñanzas, digamos que se puso muy vehemente y fue directamente a decir que no había esa situación, que esto era un programa que se había valorado por parte de los técnicos. Nosotros le dijimos que, si eso era así, perfecto, pero que teníamos que hacer nuestra labor de oposición, y la información que nos había llegado era que cuando ya estaban prácticamente cerrado los actos, no del todo, se lo reconozco, pero prácticamente cerrados, hubo notificación —porque evidentemente hay cosas que cuando se conciertan con tiempo hay que avisar a esas personas, entidades u organizaciones que van a llevarlos a cabo— se les avisó de que esos actos no se iban a realizar.

Pues bueno, la realidad es tozuda, señora Antoñanzas, en la anterior Comisión le volví a preguntar sobre el tema, y usted nos salió a decir que efectivamente esos actos se iban a llevar a cabo. Y la realidad es que yo tengo aquí los datos... primero, que ustedes sacaron esa programación que yo le dije en anterior Comisión, “hombre, si faltan menos de 15 días y usted no nos puede dar información...”, eso ya nos dio una idea de que efectivamente ustedes no lo tenían claro. De hecho, es lícito salir en rueda de prensa, hacer una comunicación a los medios... Ustedes sacaron estos actos con una nota de prensa muy escueta, porque yo creo que lo que no querían era crear contradicción en un momento determinado, porque estaban en la elaboración de unos presupuestos y no querían tener problemas con los socios preferentes de la ultraderecha, y en otro caso, porque ya usted sabía y asumía que esa programación no se iba a llevar adelante.

En concreto, le digo: 'Hablemos de Postureo' fue eliminada; presentación del libro “Adolescentes”, dónde pueden acudir cuando tengo un problema, eliminada; la 'Convivencia Diversa' que era una charla, también moderada por Dune Solanot, eliminada; una 'Jam Session' poética, también eliminada; y el montaje “No solo duelen los golpes”, también eliminada. Se mantuvo, eso sí, el documental que se puso en marcha del “Patriarcado, un organismo nocivo”, donde este Ayuntamiento patrocinaba, pero también el IAM y también otras instituciones. Pero todo lo demás, señora Antoñanzas, eliminado. Me gustaría que no me respondiese que esto obedece a un criterio técnico, porque yo creo que ya ese argumento no se sostiene.

Ustedes se han practicado una censura o autocensura, que está claro que la ultraderecha está aquí, y lo mismo le puedo decir con relación a los actos del 8-M, señora Antoñanzas, desde mi percepción, una campaña publicitaria muy light, una especie de feminismo de baja intensidad, donde en este Día Internacional de las Mujeres el año pasado tuvimos a mujeres longevas, ahora tenemos a mujeres jóvenes, con todo mi respeto, pero que hay una exposición, unas mesas de debate en torno al deporte, todo muy light, todo muy light, señora Antoñanzas, respetable, sí, pero quizás no acorde con la realidad que estamos viviendo. Y

entiéndame, esta es una crítica desde lo político, legítima, y usted va a defender, por supuesto, sus presupuestos y su acción política. Pero la realidad es que quedan dos meses para que ustedes cumplan tres años en el Gobierno de la ciudad, en estos tres años el Servicio de Igualdad está siendo un Servicio, vuelvo a decirle, de baja intensidad. La constatación ha sido retirar una programación que iba a celebrar, además, un evento tan importante como el 8-M, donde usted es biconcejala de Igualdad y también de Juventud y, por lo tanto, nos gustaría efectivamente que nos diera su valoración, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Pues muchas gracias. Gracias, señora Broto. Yo lo que voy a hacer es, después de escucharle con atención y después de ver la interpelación que usted ha traído a este Salón de Plenos, que se la estoy enseñando ahora mismo, que usted dice “que la Concejala informe en torno a las actuaciones llevadas desde su concejalía en torno al 8-M e Ygualarte”, me voy a limitar a esto, porque estos son los datos objetivos. Todo lo demás que ha traído usted en este expositivo, pues viene a ser nuevamente especulación. Así que le voy a contestar.

En torno al 8 de marzo, efectivamente, tanto el Servicio de Mujer e Igualdad como el Servicio de Juventud tienen unas actuaciones programadas que buscan fomentar, por supuesto, el 8 de marzo, como una fecha clave de la mujer. Bueno..., luego entraré en las valoraciones que hace usted sobre las actuaciones, que me parecen claramente erróneas. En Mujer e Igualdad, es verdad que este año hemos centrado las actuaciones en Mujer y Deporte, porque lo que hacemos, igual que hicimos el año pasado, es tematizar este día, es tematizar y hacer acciones propositivas. El año pasado hablamos de los problemas que había de la mujer en el mundo laboral, y este año hablamos de las desigualdades que tiene la mujer en el mundo del deporte, que creo, creo que son bastante importantes como para dedicarles este año 2022, a hablar de ellas. Por eso tuvimos una andada por la igualdad, con mi compañera Cristina García organizamos una andada, también con la Federación de Montañismo y con Andarines de Aragón. Proyectamos, y luego hubo un debate del documental “Hijas de Cynisca”, una mesa debate muy interesante, sabe usted, sobre Mujer y Deporte que ha habido esta semana. Cuatro Masterclass de Defensa Personal en colaboración con la Universidad de Zaragoza, Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, 160 plazas con aforo completo, no sé si es blando o no, pero estaba todo lleno. Una nueva exposición en la Sala Juana Francés, que le invito a ver, poniendo en valor las obras de mujeres de los años '60. Un certamen para los más jóvenes en TikTok.

Y respecto a Juventud, bueno, pues yo lo primero que tengo que hacer, y no me cansaré, es destacar el impulso que se ha dado este año a Ygualarte. Como usted bien sabe, Ygualarte tiene ocho años de vida y nació como una modesta actividad, algo que se hacía, y se lo he dicho ya en anteriores interpelaciones, algo que nació como algo muy modesto, señora Broto, algo que nació como una actividad de una tarde en un espacio pequeño y muy humilde. Lamentablemente por dos años tuvimos que parar Ygualarte, como un montón de actividades más debido a la pandemia, y este año resurge, y resurge con más fuerza que nunca Ygualarte. Y vienen ustedes y también se quejan de que Ygualarte resurja con más fuerza que nunca. Además, lo llevamos a un centro para que pueda tener mucho más protagonismo, el Centro de Historias. Espacio Lienzo Abierto, una exposición retrospectiva de los ocho años; espacio Talleres Expresivos, donde siguen los chavales y chicas continuando... haciendo talleres expresivos que, además, se quedan expuestos allí; espacio Poético, no se ha suspendido nada sobre poesía, recitales, concursos, talleres; espacio Salón de Actos, cinco pases para grupos de jóvenes, y uno para profesorado de la obra “Ciudadanía” de Experimenta Teatro; también alrededor de esta obra, “Hombres por la Igualdad”, han elaborado un material de orientación para que a los profesores les sea más fácil hablar de esta obra. En abril, el documental “El patriarcado, el organismo nocivo”, y el corto del 25N del Ayuntamiento de Zaragoza. Y también el Encuentro de Asambleas Jóvenes para hablar de feminismo.

Esta y no otra es la respuesta a su pregunta, señora Broto, actividades en torno al Día Internacional de la Mujer, como pocas veces se han hecho, que llegan a todos los espacios, a todos los públicos y a todos los ámbitos. Hemos hecho deporte, hemos debatido sobre igualdad, hemos tenido concursos en redes sociales, hemos organizado clases de defensa personal, hemos disfrutado de exposiciones tanto profesionales como amateurs en el Centro de Historias, hemos disfrutado de teatro y de cine para hablar de igualdad y feminismo. Y, sobre todo, señora Broto, hemos tenido como protagonistas de esta campaña a nueve maravillosas niñas zaragozanas y que estoy convencida, además, que van a vivir la igualdad como algo diverso, como todo lo

que somos todos y cada uno de nosotros, y también diverso y por supuesto inclusivo, señora Broto, y por tanto, muy respetable, porque en esto consiste, señora Broto, en ensalzar lo que se haga, porque todo es bien recibido.

Y si me habla de todas esas especulaciones tuyas que me ha traído en su expositivo, especulaciones, ya le digo que lo que quieren es tergiversar y pervertir un poco, pues le voy a decir que aquí me tiene, aquí me tiene para poner encima de la mesa programas y propuestas que se harán. Y óigame bien y claro, en la medida de nuestras posibilidades, tanto de presupuesto como de capacidad de organización y como de tiempos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Sra. Broto Bernúes: Sí. Bueno, pues vamos a ver, señora Antoñanzas, yo es que... claro que es legítimo, claro que es legítimo que ustedes lleven el programa electoral que tienen, y que decidan qué actividades son las que ustedes llevan adelante.

Nada que decir con relación a que ustedes tomen una dirección con respecto a eso, pero usted tendrá que suponer que la oposición y los diferentes partidos que están representados en el Ayuntamiento, que además representan a cierta parte de la ciudadanía —porque usted representa a una serie de personas que le votaron en su momento— nosotros planteemos cuestiones, eso es perfectamente legítimo, y yo lo que le estoy planteando es que sinceramente, ¿usted cree que este 8M, y lo que ha sido propugnado por Ayuntamiento de Zaragoza, lee la realidad actual del feminismo de la ciudad de Zaragoza? ¿Usted cree que realmente esas actividades que hablan de infancia, por ejemplo, leen las demandas que han hecho los niños y adolescentes en el Consejo Sectorial de Infancia, recientemente creado? ¿Usted cree realmente que esa parte de la ciudadanía que se le cautivó de una serie de propuestas del Ygualarte..., por cierto, que fueron bien aprovechadas tanto por el Instituto Aragonés de la Mujer como el Laboratorio del Gobierno de Aragón, esa población que acudió a esas actividades, qué es? ¿Es una parte de la ciudad que no existe? Porque esas actividades no se hicieron por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, porque hubo realmente un veto, una censura, llámele usted como sea, un “no incomodar a sus socios preferentes de Gobierno”, pero se hicieron a través de otros... sí, es que es curioso, porque le he leído la programación, señora Antoñanzas, que es que le hecho la secuencia.

Nosotros supimos que esa programación estaba prácticamente cerrada y que se iba a suprimir/cancelar, usted negó la mayor, dijo que se mantendría, y yo le he leído exactamente todas las actividades que no se llevaron a cabo, casualmente actividades que tienen que ver con lo que son cuestionar determinadas políticas de Igualdad, seguramente, señora Antoñanzas. Y le digo, ¿usted ha ido a ver esas actuaciones dentro de lo que ha hecho el Instituto Aragonés de la Mujer? ¿Usted ha participado en los talleres o las charlas que no se decidió hacer por el Ayuntamiento? ¿Usted ha visto que ahí había una parte de la ciudad de Zaragoza, hombres, mujeres, chicos, chicas que han acudido a esas charlas? Esa parte de la realidad que va a ser... claro que es lícito, pero yo le estoy hablando que efectivamente lo que usted está propugnando como responsable del Ayuntamiento de Zaragoza de Igualdad, es un feminismo de baja intensidad, señora Antoñanzas. No es una crítica, es una evidencia. Y no solo lo hago yo, lo hacen parte de la bancada de la izquierda, que le hemos planteado que, efectivamente, esas propuestas que venían de trabajo elaborado por los PIIES, por las Casas de Juventud, no se olvide, no solo de los técnicos, han sido tiradas por tierra. Eso es lo que yo creo que usted tendría que replantearse. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, pues como usted ha hablado de censura, yo también voy a hablar de censura. Censurable es censurar el feminismo de baja intensidad, como si no fuera un feminismo perfectamente respetable. Eso es lo que es censurable, señora Broto. Eso sí que es censurable. Que mi feminismo, que usted lo considere de baja intensidad, no esté a la altura de su feminismo. Eso sí que está feo. Especulaciones, las tuyas, que solo buscan ganancias políticas, señora Broto. Claras ganancias políticas. Y le voy a decir una cosa, yo estoy aquí para debatir, para aclarar, para contestar todo lo que haga

falta. Pero, ¿sabe qué pasa? Que es que ustedes no quieren escuchar eso. Ustedes no vienen aquí a escuchar eso.

Saben perfectamente la gran labor que se está haciendo, y se lo digo sinceramente, por parte de los técnicos, tanto de Juventud como de Igualdad, en los temas de promoción de Igualdad, parece que les molesta esa gran labor, parece que no están a gusto con esa gran labor. Y no me cansaré de repetir todo lo que Zaragoza tiene ahora y que no tenía. Y por supuesto que lo voy a decir, claro que sí. Voy a decir que tiene más soporte para las mujeres víctimas de violencia de género, porque ustedes no lo quieren decir. Más acciones de promoción y de sensibilización, más formación, más vivienda de apoyo para las mujeres víctimas de violencia de género, más programas como la Asistencia a las Agresiones Sexistas, más visibilización de la figura de la mujer. Y, señores de la izquierda, de verdad, por más que se empeñen, más presupuesto. Todo lo demás es engañar a los zaragozanos. No hay más.

Y una vez dicho esto, y tal y como lo que me ha dicho usted, pues le voy a contestar yo también. Mire, usted ha opinado, y digo claramente “opinar” entre comillas, ¿y sabe por qué? Porque no la he visto en el espacio expositivo de Ygualarte, no la he visto en la presentación de la campaña, no la he visto en ninguno de los seis pases de la obra de “Ciudadanía”, con 11 excelentes jóvenes actores que hablaban de temas tan polémicos y tan delicados para ellos como la homofobia, como la violencia, como el despertar de la sexualidad. No la he visto tampoco en el pase de profesores, no la he visto en las actividades del 8-M. Entonces, son opiniones, y la verdad es que no me valen para mucho.

Creo firmemente, a diferencia de usted, que se puede conseguir una sociedad más igualitaria. De verdad que lo creo. Estoy convencida. Y nunca me dolerán prendas por ver lo que está bien y lo que está mal hecho, por ver las actuaciones que se hagan, vengan de arriba, de abajo, de izquierda o de derecha. No me dolerá ninguna prenda. Yo lo que les solicitaría de verdad, es que dejen de tirar de esa cuerda ficticia que tienen, pensando que solo de su lado se van a conseguir avances, porque en la igualdad todos sumamos. Eso es igualdad, señora Broto. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Continuamos, por favor.

4.2.- Preguntas de respuesta oral.

4.2.1.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Cómo se están coordinando las diferentes áreas afectadas por las demoras en la renovación de los carnets de familias numerosas para dar una solución a las familias afectadas dada su repercusión en los descuentos que se les aplican en algunos servicios básicos dependientes de este consistorio? (C-4501/2022)

Sr. Presidente: Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señor Lorén. Primero voy a decirle a la señora Broto, que me ha señalado dos veces cuando ha dicho ultraderecha, le voy a decir que me siento más acompañada que nunca cuando me dice esto, porque ahora ya son ultraderecha los transportistas, los ganaderos...

Sra. Broto Bernúes: Señor Presidente de la Comisión, voy a pedir alusiones, porque, como me alude a mí y no tengo turno de intervención. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: ...no tengo ningún problema de que me responda. Usted me ha señalado a mí dos veces diciendo ultraderecha, y le digo que me siento más acompañada que nunca ahora que la ultraderecha son los ganaderos, los agricultores, los transportistas. Ustedes son más de traer a terroristas a dar conferencias, supongo que la Asociación de Víctimas del Terrorismo, que se manifestará el sábado, también es ultraderecha para usted.

Dicho esto, voy a la pregunta que nos lleva. Señora Espinosa, ¿podría decirnos cómo va a coordinar todos estos problemas que está generando el Gobierno de Aragón con esta falta de tiempo, con esta demora que hace para la renovación del carné de la familia numerosa y todos los problemas que les está llevando? Sé que la señora Chueca ya se ha puesto manos a la obra para la bonificación del transporte, aunque no hayan podido actualizar su certificado. Estos retrasos del Gobierno de Aragón, tan inaceptables para las

familias en estos momentos, está ocasionando muchos problemas. Y me gustaría, si sabe, cómo están coordinando, si han empezado o qué acciones van a hacer. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muchas gracias. Como bien dice, el organismo competente para tramitar y expedir el título de Familia Numerosa es la Dirección General de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón, y en el mes de febrero enviaron una carta explicando que por la epidemia llevan un retraso en la tramitación de los expedientes, que está ocasionando esos perjuicios a las familias numerosas en el acceso a los beneficios y a las ventajas que tienen asociados ese título de Familia Numerosa, y que con el fin de minimizar esas consecuencias, han optado por considerar que será la fecha en la que la familia realizó la solicitud de cita previa o presentó su solicitud por cualquier medio válido, la que figurará en el nuevo libro una vez renovado. También se nos solicita que cuando se dé la circunstancia de que una familia solicite beneficios con su título caducado, pues se tenga en cuenta la fecha indicada como referencia y posteriormente se regularice la situación.

Como saben, en el Ayuntamiento somos sensibles con este colectivo y contemplamos beneficios para ellos en alguno de los servicios municipales y en concreto, y por poner algún ejemplo, pues como bien ha dicho, en la tarjeta del autobús la Consejería de Servicios Públicos firma una instrucción para que en las oficinas de AVANZA se puedan renovar los bonos a las familias que muestren la solicitud de cita previa formalmente presentada o, en su defecto, el título correspondiente, aunque esté caducado. Y así se facilita a todas las familias con derecho a ser beneficiarias de ese descuento en el transporte público, el poder hacer uso de ellos a pesar del retraso existente en los trámites que, como bien sabemos, lo ha reconocido el propio Gobierno de Aragón.

En gestión tributaria, por ejemplo, también se ha atendido la petición del Gobierno de Aragón, y así las familias a las que les corresponde la bonificación en el IBI, tendrán, si la solicitan y justifican que han solicitado la renovación o la expedición del carné, pero que no la tienen todavía, pues se les gravará posteriormente y, una vez presenten la renovación, con efectos desde la fecha de solicitud se les devolverá la parte que les corresponda. En la tasa del agua, que también nombra usted en su pregunta, las bonificaciones se conceden en la tarifa per cápita para uso doméstico, dependiendo de las personas empadronadas en el domicilio. No es por familia numerosa, quiere decir que no afecta a la tasa del agua. Nosotros, como le digo, somos sensibles con las necesidades de este colectivo de las familias numerosas, estamos atendiendo a esa solicitud que hizo el Gobierno de Aragón, y facilitando que las familias numerosas, aunque tengan el libro caducado, puedan seguir teniendo esos beneficios.

Sr. Presidente: Turno por alusiones, señora Broto.

Sra. Broto Bernúes: Señora Rouco, ya le pasó la comisión pasada, que yo no creo que usted sea el centro del mundo. Yo me refiero a su formación. No personalmente a usted. ¿De acuerdo? Me refiero a su formación, que efectivamente está condicionando los presupuestos de esta ciudad. Y me refiero a que temas sensibles como Igualdad, Cultura, etcétera, —ya lo hemos visto en Castilla y León— son una de sus opciones a futuro. Y, señora Antoñanzas, no me parece de respeto que usted plantee cuestiones de presencialidad o no, sabe usted perfectamente... no, no, no... Sabe usted perfectamente...

Sr. Presidente: Señora Broto, las alusiones eran por la señora Rouco.

Sra. Broto Bernúes: Sí, pero termino... Sí, está en relación, señor Lorén, si me permite, está en relación. No le voy a usted a cuestionar si usted ha ido a esas actividades que se hicieron, que eran del programa Ygualarte, y las han hecho en otra administración. Yo no voy a hacer eso. Ahí se determina la forma de actuar. ¿Por qué no habla usted del programa CuidArte? ¿Porque no habla de ese programa y que hay personas, que están en este Salón de Plenos, que han acudido ahí y que han propiciado ese trabajo? ¿Por qué no habla de eso, señora Antoñanzas? Claro, es que aquí decir... Termino ya... ¿Me permite?

Sr. Presidente: No, no le permito...

Sra. Broto Bernúes: Es que me ha interrumpido un rato, y acababa ya. Bueno, pues no me deja hablar.

Sr. Presidente: Disculpe. Se le ha dado turno por alusiones, ha hecho referencia a las alusiones 23 segundos y el resto ha reiniciado la pregunta. Y, mire, la generosidad de este Presidente no se corresponde con el rigor que usted debería mantener en esas alusiones. Señora Rouco, tiene derecho a contestar a las alusiones. ¿No? Gracias. Pues continuamos, señor secretario.

4.2.2.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Qué destino se va a dar a los 627.469 euros que ha obtenido la Ciudad de Zaragoza procedentes del dinero decomisado en operaciones policiales a los narcotraficantes? (C-4502/2022)

Sr. Presidente: Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señor Lorén. Bueno, ya sabe la señora Antoñanzas que nuestro grupo municipal le felicitó por este trabajo. Lo hemos dicho anteriormente. Y queríamos saber qué destino se va a dar este dinero. Pero, si usted me permite y a usted le parece bien, lo podemos dejar y nos lo pasa —no sé si los demás grupos también— nos lo podía dar por escrito y así hacíamos ya toda la relación de cómo se va a destinar todo este dinero. Como usted prefiera, me lo puede decir aquí o nos lo puede dar una relación por escrito.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, yo como usted prefiera, si quiere le contesto aquí un poco y le mando la relación. Lo que pasa es que lógicamente este programa se va a ir desarrollando y modificando a lo largo del año, porque es hasta finales de este año. Tenga en cuenta que esto entró a finales del 2021, entonces tenemos todo un año para que haya un programa.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, pues me puede dar unas líneas y luego ya iremos viendo cómo se va desarrollando y las necesidades durante el año para incrementar unos u otros. Gracias, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, pues le contesto. No voy a contestarle a la señora Broto porque respeto el Reglamento, sé cómo funciona y ya habrá otro momento, no como ha hecho usted.

Bueno, el dinero del destino que usted pregunta es la realización del programa de 'Ocio Alternativo Joven' subvencionado esta cantidad a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, es una convocatoria de concesión de ayudas económicas a Corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de adicciones. El Servicio de Juventud lo que hace es presentar un programa de ocio saludable y hay una comisión que evalúa el programa presentado, igual que todos los demás, y a partir de ahí, presenta una propuesta de financiación. De las 44 entidades presentadas, Zaragoza, como ya ha dicho el Consejero antes, ha conseguido la cantidad más alta de todas ellas, duplicando la segunda, que es Madrid. En la memoria de actividades presentada, esta memoria a la que hacíamos referencia, señora Rouco, hemos diversificado y ampliado el conjunto de propuestas respecto al año anterior y como ejemplo le voy a dar, a grandes rasgos: "12 Lunas" sabe que crece en calidad y en cantidad de actuaciones. Tenemos mucho más deporte, multideporte, aventura, naturaleza, cultura urbana, mucha formación también... También hay viajes culturales muy interesantes, clubes de lectura, "escape room", eSports, también tenemos Z-16. Por supuesto, los proyectos culturales que tenemos de poesía, de teatro, de danza, de rock, de música, de cine, también están metidos ahí donde, además, en estos proyectos los jóvenes se expresan a través de la cultura. Y también tenemos actuaciones, es importante destacar, de prevención específica, las hacemos en colaboración con el CMAPA, ya sabe usted, como el Proyecto 'Sanote', el 'Paraguas Preventivo' o los 'Retos Preventivos'. Yo creo que es un programa muy necesario. Es un programa que llega a toda la juventud de Zaragoza, de toda la juventud de nuestra ciudad y que apuesta además por lo que más demandan, por lo que más nos están pidiendo, sin olvidar la esencia de Juventud, que es la promoción de la salud joven, del ocio saludable y el fomento de las actividades socioculturales como alternativas saludables para los fines de semana. No obstante, ya le digo, este programa se va haciendo a lo largo de todo el año y yo si quiere le paso una memoria un poco general, pero no se la puedo pasar, específica ahora mismo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, si les parece.

4.2.3.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Piensan actualizar la descripción de las instalaciones deportivas elementales de la página web del Ayuntamiento? (C-4605/2022)

Sr. Presidente: Señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Muchas gracias, señor Lorén. Se va la señora Rouco, pero yo quería... Sí. Quería decirle que no se pueden ustedes arrojar en su grupo político todos los agricultores, todos los ganaderos y todos los transportistas, porque hay de todos los colores políticos. Eso para empezar. Además de que agricultores y ganaderos llevan precisamente muchísimo tiempo obligados a vender a pérdidas. Hoy Abascal, o ustedes, su grupo, lo defienden a muerte. Pero fue el mismo Abascal el que votó en contra en el Congreso de los Diputados de la Ley de la Cadena Alimentaria. Y en cuanto a los transportistas, es un paro patronal que lo único que nos está proporcionando a este país es bastante descontrol con el abastecimiento de alimentos o de algunos alimentos. Tampoco todos los transportistas son de Vox. Señora, Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Pido turno por alusiones.

Sra. Becerril Mur: Gracias. ¿Y puedo continuar con...? Gracias.

Sr. Presidente: Eso le iba a rogar. Quiero decir, que se ciña....

Sra. Becerril Mur: Perdón. Bueno, pues bien. En esta pregunta, repasando en la página web del Ayuntamiento el estado de las instalaciones deportivas elementales, hemos descubierto con sorpresa que muchas de ellas llevan mucho tiempo sin actualizarse. No es un problema de ahora, parece ser, pero en este momento, tras el parón que ha supuesto la pandemia, pues habría que solucionarlo para dar ese servicio a muchos ciudadanos, para que normalicen la práctica deportiva y la información que da el Ayuntamiento debe de actualizarse para facilitar el regreso a estas actividades. Estos espacios, ya lo sabe usted, son muy necesarios para el ocio de muchos jóvenes y muchas personas. Un ocio muy sano, por cierto. Y no es que yo le quiera decir quién es el responsable de esta situación, sino de que hay que cambiarla. Y ustedes son los que ahora tienen la responsabilidad y la capacidad para poder hacerlo. Dar una vuelta, analizar el estado de los potreros y transmitir esta información al ciudadano. Tras dos años de pandemia, también sabe usted, con un uso muy bajo, muchos de ellos han sufrido desperfectos considerables. Habría que avisar de los que estén en buenas o en malas condiciones, los que estén en época de mejora y, sobre todo, en aquellos que están diseñados como para los deportes tradicionales o el potrero de fútbol de Torre Ramona. Por eso, de esta reflexión, es la pregunta.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Gracias, señora Becerril. Respecto a la página web, es verdad que las IDE (instalaciones deportivas elementales) como tal pertenecen a Zaragoza Deporte y en la web de Zaragoza Deporte sí que están todas reflejadas. Y si usted entra, verá que están todas con su pertinente descripción. Dicho esto, la opción de la página web vamos a intentar que se complete o si no, directamente, que se quite, porque al pertenecer a Zaragoza Deporte... Pero bueno, siendo que la gente se va a meter a Zaragoza.es, vamos a intentar que se complete allí. Así que, traslado su petición.

Dicho esto, y para cerrar con el tema del COVID, como ya les he dicho muchas veces, el deporte al aire libre se ha incrementado de forma exponencial. Obviamente seguimos trabajando en nuevas instalaciones. Presentamos hace poco Valdespartera en el recinto ferial. Vamos a remodelar ahora el Pump Track de Arcosur, está Torre Ramona también para renovar las pistas, pero también hay un cambio de tendencia, como le dije, el parkour del Actur ya no son los típicos potreros que teníamos antes de porterías y canastas, sino que hay nuevas tendencias, nuevas modalidades y por eso vamos a ajustar las instalaciones deportivas elementales.

Sra. Becerril Mur: Bien. Yo lo único que le pediría es que lo que hay en algunos barrios, que son básicos, se mantengan en buenas condiciones. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Rouco, tiene la palabra por alusiones.

Sra. Rouco Laliena: Bien. Yo no he dicho que fueran de Vox, señora Becerril. Lo que pasa es que el Gobierno, lo que ha dicho el Gobierno de la ruina y de la miseria, lo que ha dicho es que los que se manifiestan son ultras. Por lo tanto, me siento más acompañada que nunca, y eso lo han dicho ustedes. No digo que sean de Vox, sino que ustedes los califican de ultras. Y lo primero que tiene que decir usted es la verdad y no se puede venir aquí mintiendo. El texto que ustedes llevaron al Senado lo que ofrecía era más burocracia, sin reformas de calado. Y la agricultura lo que tenía entonces era unos costes de producción que no cubrían su rentabilidad y las explotaciones no mejoraban. Por lo tanto, no sé, lea lo que le han pasado, porque no tiene ni idea, pues hombre, por lo menos no mienta. Cuando se vota que sí o se vota que no, hay que leer el texto entero, señora Becerril. Léaselo, léaselo. Le recomiendo que cuando venga aquí a decir algo, se lo lea entero, no lo que le pasen y ya está. No venga con todo ya hecho.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Señora Becerril, puede contestar.

Sra. Becerril Mur: Mire, yo creo que nadie es imposible que conozca absolutamente todo, pero le aseguro que esto sí que lo conozco porque me interesa la política nacional. Solamente decirle una cosa, confíe usted en Pedro Sánchez, que volverá a solucionar el problema nacional. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Continuamos, por favor.

(Abandonan la sala la Sra. Espinosa Gabasa y la Sra. Rouco Laliena)

4.2.4.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Piensa el Ayuntamiento retomar los programas de promoción del deporte en el ámbito escolar a través de charlas de profesionales del deporte de élite? (C-4606/2022)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Becerril, tiene la palabra. Esta vez le ruego que se ciña a la pregunta, por favor.

Sra. Becerril Mur: Sí. Bueno, es que no he podido evitarlo. Ya lo siento. No sé si realmente esta pregunta se la tenía que realizar a usted, señora García, o se la tenía que realizar a la señora Espinosa, no lo tengo muy claro.

Pero bien, antes del comienzo de la pandemia, los colegios solían recibir visitas de deportistas de élite que iban a promocionar la práctica deportiva entre niños y niñas y jóvenes. Esto se hacía de diversas maneras: mediante convenios con determinados deportistas o clubes que al mismo tiempo que les ayudaban para poder realizar su actividad, se comprometían a realizar charlas de sensibilización y promoción del deporte como algo primordial en las edades en las que están. Tras la pandemia, recuperar la normalidad es muy importante y ofrecer a los niños y a los adolescentes referentes de deportistas, jóvenes en su mayoría, y si ya en el caso de mujeres, me gustaría todavía mucho más, les proporciona un estímulo para un ocio sano y saludable que evita el sedentarismo y, sobre todo, proporciona ejemplos que estimulan a practicar deportes y a evitar otras cosas que sí que les hacen daño. Por eso le preguntamos si van a continuar con ello. Gracias.

Sra. García Torres: Gracias. Pues sí, obviamente este año 2022 nosotros ya lo planteamos con total normalidad y si llega un retroceso con el tema de la pandemia, que espero que no sea así, pues nos volveremos a adaptar a la situación de pandemia.

A ver, nosotros, como usted sabe, trabajamos muy en coordinación con el Gobierno de Aragón, con el señor de Diego obviamente vamos muy coordinados, y es verdad que el Gobierno de Aragón, por competencia autonómica, sí que hacía ese programa de charlas de deportistas aragoneses en centros escolares. Nosotros reforzamos ese mensaje que va en la misma línea y sí que este año vamos a volver a

traer charlas. Quiero decir, el año pasado es verdad que trajimos una charla de deportistas de élite que fueron Gemma Mengual y Anna Godoy, que son unos referentes a nivel Olímpico, y que explicaron un poco la parte oscura, la parte de gestión mental, la parte de esfuerzo y todo lo que conlleva el deporte de élite y un poco para dar luz a la gente joven, pero la idea es que este año también traigamos una charla de deportistas aragoneses, no solo de la parte deportista... A mí también me gustaría, y eso lo vamos a incluir, de referentes tenemos a Marta Frías, que es referente arbitral a nivel europeo y que también se considera deportista, obviamente, porque a los árbitros a veces nos cuesta verlos, pero es muy interesante su postura y queremos también contar con ella para realizar una charla, sobre todo también enfocado al deporte femenino y a ese abandono en las edades adolescentes. O sea, que eso lo retomaremos y seguiremos trabajando, como le digo, en coordinación con el Gobierno de Aragón, potenciando un poco el deporte en lo que es la edad escolar, que viene también a cerrar el círculo, las nuevas subvenciones de 'Deporte Para Todos', en donde tenemos 13 programas con diferentes entidades, que trabajan con todos aquellos colegios en los cuales tenemos niños en riesgo de exclusión, que no pueden costearse una ficha federativa o una extraescolar y les permite que dos días a la semana tengan actividad deportiva en sus centros. Así que, con esas dos patas consideramos que es importante trabajar en el ámbito escolar.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, por favor.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués)

4.2.5.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué actividades hay previstas dentro del ámbito "Zaragoza, deporte y mujer"? (C-4607/2022)

Sra. Becerril Mur: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Bueno, pues volviendo a la normalidad, la idea es: vamos a recuperar este año la Gala del Deporte. Obviamente que ya tengo ganas de volver a premiar a nuestros deportistas zaragozanos, que además es que no paran de darnos alegrías, y retomar la gala de 'Mujer y Deporte'. Ese es uno de los pasos. El otro paso, como decía muy bien mi compañera María Antoñanzas, y con la que trabajamos en colaboración, es importante remarcar la apuesta que hemos hecho por programas exclusivos de Mujer y Deporte, es decir, 'Directas al Aro', que era un programa que viene de la anterior legislatura, le hemos querido dar más importancia, hemos creado más turnos, más espacios donde las mujeres que decidan jugar al baloncesto, lo puedan hacer. Y creo que ha sido un éxito. La idea es hacerlo crecer año tras año. Bueno, hablábamos de las charlas. Hablábamos de todas las subvenciones que redundan en equipos femeninos, sí que van sobre el mismo balance que los masculinos, pero por ser femenino tienen un 14% más de incremento. Eso nos ayuda también a que los clubes apuesten por el femenino. Nos ha salido muy bien, creo, la apuesta por el baloncesto, por el principal equipo de la ciudad, el Casademont, por el baloncesto femenino, y creo que está siendo todo un éxito y está siendo un espejo para todas las niñas zaragozanas, en este caso también, y aragonesas. Así que la línea yo creo que está muy clara, pero obviamente este año 2022 incrementaremos todas esas actividades.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, por favor.

4.2.6.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Cómo prevé el área de Acción Social adaptar las ayudas de urgencia para dar respuesta al previsible aumento de solicitudes debido al incremento de los precios de la energía por la coyuntura internacional? (C-4613/2022)

Sra. Bella Rando: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Simplemente un matiz. Yo creo que los precios de la energía no tienen que ver con la coyuntura internacional. En este momento estamos padeciendo los precios de la energía que vivimos a fin de año, que no eran coyuntura internacional, que teníamos una coyuntura internacional diferente, no había una situación de guerra y, por tanto, que se multiplicasen los precios de la luz por diez y durante mucho tiempo por ocho, no obedecía a esa coyuntura internacional. Es verdad que el conflicto no ha mejorado esa situación, sino que lo ha empeorado. Un IPC a final de año, en torno al 7%, nos trasladaba a una situación de absoluta emergencia que yo en este mismo salón les trasladaba a ustedes cuando planteaba un presupuesto de 15 millones de euros para ayudas de urgente necesidad. En aquel momento me decían que 15 millones en ayudas de urgente necesidad era una exageración y que formaba parte de no sé qué convoluto y que, por tanto, no era una ayuda eficaz a la tramitación de las personas más vulnerables. Desgraciadamente, hemos visto un incremento en estos dos primeros meses de más de un 30% de las ayudas de alquiler; más de un 37% en las ayudas de electricidad respecto al año pasado, siempre respecto al pasado año; un incremento de más del 97% en las ayudas al comedor escolar; y un incremento de solicitudes de más del 40%. El total de las ayudas han subido un 36'92%.

Este incremento no es una buena noticia. Estamos respondiendo porque el equipo de Gobierno atendió las demandas que se habían planteado desde el Área y mantuvo esa cantidad de ayudas de urgente necesidad en 15 millones. Pero es una mala noticia. Es una mala noticia porque es la antesala de aquello que teníamos previsto y es un incremento desbocado absolutamente del IPC y, por tanto, no solo de la luz, sino también del gasóleo, los alimentos, los alquileres, la alimentación básica, los colegios... Es decir, todo. Es un impuesto que difícilmente vamos a poder sobrellevar y que, para ello, pues sí, hay algunas medidas que vamos a revisar, por ejemplo, vamos a revisar las cuantías máximas incrementándolas incluso por encima del IPC, porque nos tememos que encima este IPC no es correcto. No voy a decir que es falso, pero sabemos que el incremento de los precios de consumo no se corresponde con esas tablas y que podemos estar en algunos elementos por encima del 15 o del 20%. Y eso al final siempre lo pagan las familias más vulnerables. ¿Qué hemos hecho? Como como de vez en cuando les traslado, pues liderar como Ayuntamiento y como equipo de Gobierno una cuantía muy importante que son 15 millones de ayudas de urgente necesidad. Espero no tener que solicitarles a finales de año una modificación presupuestaria que incremente esa partida. De verdad que lo deseo. Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias, señor Lorén. Con referencia a sus primeras palabras, realmente me ha puesto la miel sobre la boca. Porque, efectivamente, sí que podemos decir que la invasión de Ucrania ha disparado los precios del gas y el resto de los combustibles fósiles. Pero que el problema no lo tenemos por la invasión de Putin, sino que el problema lo tenemos por el diseño de nuestro mercado eléctrico español, que no tiene ni pies ni cabeza, en donde se fijan los precios a costa de los bolsillos de la mayoría social, mientras los grandes oligopolios se están forrando de dinero. Y esto desde luego, que no tiene ni pies ni cabeza y es un atentado contra los bolsillos de la ciudadanía, es gracias a la Ley 54/97 del Sector Eléctrico, cuando gobernaba Aznar, que introdujo el tema de las subastas, en donde los precios más altos, como el del gas, arrastra a otros tantos. Y así se han seguido forrando todas las eléctricas como Iberdrola, Repsol, Endesa, Naturgy, mientras los bolsillos de la ciudadanía siguen teniendo que pagar algo, con lo cual, no se están beneficiando. Y nuestra postura es clara: regular el precio kilovatio/hora y que no se dispare como se ha disparado en los últimos meses de 75 euros a más de 200 euros.

Bien. Dicho esto, y en referencia a que previsiblemente haya un aumento de las solicitudes, sabemos que el precio de la energía no solo está afectando a las familias más vulnerables, que son las que son susceptibles de solicitar las ayudas de urgencia bajo los criterios actuales. Pero son muchas más familias las que también van a tener problemas para pagar las facturas de la energía y de la luz. Y ante esta situación, creemos que habrá algo que hacer: adaptar o configurar estas ayudas o prever otros instrumentos. Usted ha dicho que se van a reformar las tablas. Creemos que se tienen que reformar las tablas y quizás modificar el sistema de adjudicación de unas ayudas de urgencia que, bueno, aquí saben... Unas ayudas de urgencia a las cuales tendrán que poder optar también otras personas que no estén en una situación económica tan

vulnerable. Máxime también, usted dice que se podrá incrementar a más de 15 millones o hacer modificaciones de crédito. Pero le quiero recordar que esto no se cumple todos los años, cuando no se ejecuta todo el importe total destinado a las ayudas de urgencia, que visto desde un punto de vista positivo, podríamos decir: “Es que hay familias que no lo necesitan”, pero no estamos muy seguras de si esto es por un problema de trámites burocráticos y habría que modificar precisamente la formulación y los requisitos para la solicitud de estas ayudas. Entonces, simplemente que respondiera o concretara algo más al respecto.

Sr. Presidente: Resuelvo esta última duda que tenía de si es por problemas burocráticos: no es por problemas burocráticos porque el 94% de las peticiones que se realizan de ayudas de urgente necesidad, se conceden. Por tanto, no es un problema de petición de tramitación ni... Es más, además, se ha reducido a la mitad el periodo de tramitación respecto a ejercicios anteriores y, como le decía, con fiscalización previa.

Mire, aludir a que el precio de la luz es caro porque Aznar tenía la responsabilidad sobre ello es como decir que los precios de las manzanas son caros por culpa de Adán. Es exactamente lo mismo. Mire, el periodo de José María Aznar en el Gobierno de España el precio de la luz era el 15%, el 15% de la factura que se correspondía a finales del año 2021 sin haberse iniciado la guerra en Ucrania. Entonces, yo creo que pretender hacer política con estos temas yo creo que es muy delicado y hierde la sensibilidad.

Le decía, 15 millones de euros destinados en el presupuesto, que no eran perfectamente entendidos cuando se plantearon los presupuestos y le decía que ojalá no tengamos que traer esa modificación presupuestaria. Ojalá. A mí me habría gustado, me habría encantado equivocarme de las previsiones de final de año, cuando yo les hablaba del IPC y sonreían, señora Bella. Usted decía que, bueno, que hablar de la inflación aquí quizás no era uno de los temas más interesantes. Al final, le dije que ese sería el problema en España en el año 2022: la inflación. Que sin ninguna duda es un impuesto salvaje que va en contra de los más vulnerables. Gracias. Continuamos, por favor.

(Se reincorporan a la sesión la Sra. Espinosa Gabasa y la Sra. Broto Bernués)

4.2.7.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Qué actuaciones se plantean desde el área de Juventud para informar de los riesgos y problemas sociales y de salud pública que pueden provocar las aplicaciones y las casas de cambio de criptomonedas entre los jóvenes? (C-4614/2022)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí. La voy a dar por formulada. Pero sí que quiero decirle brevemente, señor Lorén, que nosotros apostamos por una regulación de los precios de la energía, incentivar las energías renovables. Y, desde luego, lo que sí es política es que Iberdrola, Repsol, Endesa, Naturgy, lleven beneficios con respecto a 2021 de 3.800 millones, por ejemplo, Iberdrola, a costa de las espaldas y de los bolsillos de todas y todos los españoles.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Casi debería contestarle por alusiones, pero no lo voy a hacer. Y podemos hacer un debate monográfico usted y yo, el día que usted quiera, en un medio de comunicación. Señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Pues muchas gracias. Bueno, lo primero, decirle que tenemos un problema en relación a las adicciones a las nuevas tecnologías, pero también decir que yo creo que debemos de felicitarlos porque ya he visto que hoy se ha aprobado este nuevo Plan contra las Adicciones 2022-2026. ¿Y por qué empiezo por aquí? Porque creo que es una de las buenas noticias que tenemos en esta Comisión de este mes. Es un documento que es clave para afrontar un tema tan complejo como son las adicciones y, además, el Ayuntamiento de Zaragoza actualiza un documento que estaba caducado ya hace 12 años, así que era algo fundamental para el Consejero de Acción Social, para el Área de Acción Social y, por supuesto, también para los técnicos del CMAPA. Un Plan fundamental en una ciudad como la nuestra, como Zaragoza, que tenía que ser actualizado porque, como ha dicho el Consejero, los cambios habidos en la sociedad son

evidentes y palpables. Y aquí quiero destacar y recordar el trabajo del Consejero de Acción Social y, por supuesto, todas las personas, como usted sabe, porque estuvo en la presentación en el Consejo, que vieron esto como algo estratégico, un trabajo destacable con más de 180 profesionales y además la esencia del documento la ha plasmado el Consejero perfectamente. Pero destacar la importancia que ha tenido, sobre todo la juventud en su elaboración.

La importancia de las nuevas tecnologías, como le he dicho, y el juego patológico es uno de los retos de este nuevo Plan de Adicciones, mirando siempre a los jóvenes como colectivo de riesgo. Como pueden ver, en este segundo Plan hay ampliación de los programas relacionados con el uso de tecnologías en edades tempranas. Hay tratamiento de la adicción al uso de tecnologías, hay un refuerzo en la atención psicológica a menores, hay realización de un estudio también sobre adicciones relacionadas con el juego y las tecnologías. Esto da una hoja de ruta estratégica en el tema de las adicciones y fundamental para llegar a propuestas concretas con las que afrontar la prevención de adicciones comportamentales. No obstante, me gustaría recordarle que ya se ha materializado en el catálogo de '12 Lunas', en el catálogo de '12 Lunas Primavera', en un capítulo que habla de prevención de adicciones y que tendrá, entre otras muchas actuaciones, hablaremos sobre los temas relacionados con las adicciones de las apuestas y los juegos online. También en su carpeta tiene un folleto que habla de la información online de los más jóvenes, a dónde tienen que acudir, tanto al CMAPA como al Servicio de Juventud, y también tiene un taller formativo muy interesante que ofrece el CMAPA, el programa Bitácora, para familias con adolescentes y jóvenes. Yo creo que era un Plan necesario y a partir de ahora, echar a andar con todas estas actuaciones. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Antoñanzas. Aunque realmente lo intentamos otra vez después del Pleno el mes pasado, no hemos conseguido se tomara en serio esta problemática, que se refiere justo a las casas de cambio de criptomonedas entre los jóvenes. Podríamos haber sido también una ciudad pionera, algo que le gusta mucho decir al señor Azcón, en su lucha contra este problema social emergente. Pero hay una cierta miopía en saltar esta oportunidad. Y es una lástima, porque es verdad que esta mañana hemos aprobado el Plan Municipal de Prevención de Adicciones, que es un buen Plan y por eso lo hemos votado a favor, pero habría sido también una oportunidad perfecta para empezar a hablar de problemas sociales y de salud pública que puedan generar también las criptomonedas, sobre todo, entre los más jóvenes. Esperamos que se pueda implementar. Ya fuimos pioneras, como he dicho, en la lucha contra la ludopatía y podríamos serlo en los riesgos que puedan causar las aplicaciones y las casas de cambio de criptomonedas que tienen características similares y que también afectan a la población joven. Nos preguntamos si no les preocupa el acceso de menores y jóvenes a estos mercados, atraídos por "youtubers" y por campañas enormemente agresivas que les prometen beneficios millonarios y acaban en una especie de casino disfrazados de inversores, con las consecuencias que todo ello puede traer como conductas compulsivas, adictivas, pérdida de ahorros, etcétera. En Podemos sí que nos preocupa. Creemos que es un ámbito en el que hay que trabajar y, desde luego, aprovechando la experiencia y el gran trabajo que realizan los profesionales de los servicios especializados y del CMAPA, o desde el Servicio de Juventud, en los ámbitos que también usted ha mencionado y que ya sabe que llevan años trabajando en ellos y otras adicciones, podríamos adelantarnos a problemas sociales que se puedan generar en un futuro inmediato. Por tanto, solicitamos que se incluya también este tipo de problema social en las campañas con los jóvenes y para atajar toda esta problemática emergente que estamos viendo ahora que se puede incrementar en los próximos años. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Contesto un segundo, nada, simplemente decirle que nos preocupa tanto que tenemos ya un Plan, un Plan Estratégico que desarrollará por supuesto, señora Bella, también este tipo de adicciones como adicciones tecnológicas, y se harán medidas específicas y actuaciones específicas. Por supuesto que sí. Gracias.

4.2.8.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que la Concejala de Deportes explique qué soluciones va a adoptar ante la situación de huelga y falta de personal en el Servicio de Instalaciones Deportivas y poder tener las instalaciones abiertas para la ciudadanía. (C-4615/2022)

Sra. Bella Rando: Sí. Hemos hablado toda esta semana, creo que llevamos hablando en diferentes foros sobre este tema. La doy por formulada y espero a que me responda. Gracias.

Sra. García Torres: Pues mire, le voy a contestar en lo que ha sido el desarrollo de acontecimientos y en qué punto estamos. Como sabe, una vez conformado el Comité de Huelga, nos volvimos a sentar después de una reunión previa con la representación sindical, en la primera petición, cuando se conformó el Comité de Huelga, había una petición que era el dotar al Servicio de más personal, cosa que yo siempre he defendido y que siempre he sido consciente de la falta de personal que tiene el Servicio, de las carencias que tenía y de diferentes índices que hacen que el Servicio sea muy dinámico y varíe de un año a otro.

Dicho esto, se presentó una oferta por parte del Gobierno de la ciudad, una oferta que se ha ido modificando y mejorando en las últimas tres reuniones que hemos tenido. Y esa es la última propuesta que pusimos encima de la mesa, que además es público, donde se habla, aparte de la cobertura de vacantes que saben que tenemos una limitación con la tasa de reposición y el cupo, porque obviamente no hay problema en que Deporte se lleve todo el cupo del Área, pero luego tendríamos a Servicios Sociales, a los Oficiales de Colegios, a Juventud, a Igualdad, sin ninguna cobertura de vacantes, por tanto, dentro de ese Plan se planteó el Plan de Empleo. El Plan de Empleo a tres años, que es el mismo tiempo que puede cubrir un interino una vacante. Es decir, no hablamos de un Plan de Empleo de seis meses, un Plan de Empleo de tres años que viene a completar esa cobertura de vacantes que obviamente tenemos limitada por la tasa de reposición.

Más, como saben, cada verano con la temporada de piscinas tenemos un incremento de actividad donde también sería posible contratar acúmulos que hacen un total de 24 personas. Esas 24 personas que están encima de la mesa en una oferta podrían entrar ya, saben que el Plan de Empleo creo que tarda un mes en conformarse administrativamente, pero sería una entrada de 24 personas que nos permitirían olvidarnos ya de cubrir bajas sobrevenidas o fines de semana que no tocan trabajar. Había gente que nos hablaba de la falta de conciliación. Esa propuesta solventa ese tema. Yo no quiero que los trabajadores tengan que cubrir fines de semana que no les toca, bajas sobrevenidas que no les toca y creo que es el principal problema que había en la mesa. Después ya nos podríamos sentar a hablar de otras peticiones que se han ido sumando a lo largo de las negociaciones. Pero vuelvo a decir lo mismo, creo que la oferta es seria, es buena y se lo he hecho saber a los sindicatos y al Comité de Huelga. Creo que hay que valorar que el Servicio se pueda dotar de 24 personas más. Creo que es importante porque solventa ese problema y nosotros nos sentaremos las veces que haga falta. Siempre lo hemos dicho. Estamos en voluntad de seguir negociando, de seguir sentándonos y seguir hablando. Pero obviamente creo que la oferta es justa, que es la solución a ese problema del que inicialmente se quejaba el Servicio y que yo compartía, obviamente. Pero ahora mismo la pelota está en su tejado.

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora García. La cuestión es si creen que es suficiente 24 personas en un programa de empleo temporal, que lo único que hace es demorar un problema tres años, porque luego con este Plan, los trabajadores son cesados sin posibilidad de prórroga. Y cuando en tres años sabemos además que va a haber un 40% de jubilaciones, que son 30 puestos de trabajo, que sumados a los 11, nos volvemos a quedar como estábamos o peor. Es decir, es trasladar el problema y hacer que explote dentro de tres años. Sabemos que están en huelga desde el sábado, que se está siguiendo perfectamente por todos los trabajadores, a pesar de los abusivos servicios mínimos en un Servicio que no es esencial, que no es esencial. Y sabemos que hay 750.000 usos para toda la población. Y sabemos además que esta huelga, como lo hemos reiterado y lo están diciendo los trabajadores y trabajadoras, es una huelga que defiende los servicios públicos y defiende el que se contrate a la gente. No están pidiendo ni subidas salariales ni nada, están pidiendo poder abrir, poder abrir las instalaciones deportivas.

Entonces, nos preguntamos cómo es posible que el Ayuntamiento se congratule de tener instalaciones cerradas siempre en jornada de sábado tarde y, por otro lado, está licitando un nuevo centro en el barrio de la de La Almozara, ¿no sería más apropiado que fuera gestión directa y mantenerlo? ¿O hay ocultas otras situaciones? ¿Por qué teniendo una huelga convocada indefinidamente, el Gobierno no ha convocado seriamente al Comité de Huelga durante toda esta semana para negociar y ver qué propuestas hay? A sabiendas de que la propuesta de estos 24 puestos no soluciona el problema y a sabiendas de que tampoco el Servicio de Deportes es una excepción, lo hemos mencionado otras veces, son muchos más Servicios. Y a sabiendas también que desde 2019 que se ha liberalizado la tasa de reposición que estableció Montoro y Rajoy, se puede contratar el 100% de las jubilaciones, el 100%. Y esto es una cuestión de voluntad política.

Insistimos, dentro de tres años habrá 30 trabajadores jubilados, menos 11 del Plan de Empleo, 41 trabajadores menos sin garantía y compromiso de cubrir todas las jubilaciones y todas las vacantes que se produzcan. Con lo cual, no se está solucionando el problema adecuadamente, y le instamos, señora García, a que se siente a dialogar y hablar con el Comité de Huelga, se siente a hablar también con el señor Mendoza y se pueda llegar a una solución que verdaderamente haga que este servicio público en instalaciones deportivas se mantenga, se sostenga y se pueda incrementar para dar servicio a esos 750.000 usos que es casi toda la población de Zaragoza. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García.

Sra. García Torres: Solo un inciso, mire, primero, nos hemos comprometido por escrito a que no se van a privatizar las instalaciones. Nosotros no hemos privatizado una instalación. Lo podemos repetir el mantra las veces que quieran. Las instalaciones que hay privatizadas en Zaragoza no son de este Gobierno. Ese compromiso está claro, para ustedes y para el Comité de Huelga, y creo que más que por escrito, yo ya no lo puedo decir de más maneras. Lo llevo diciendo dos años.

Dicho esto, la cobertura de las jubilaciones, de verdad que no, que no es verdad. Léanse la ley 20/21, Disposición Adicional Tercera. Pero todos los párrafos. La señora Cihuelo hablaba el otro día del primer párrafo. No. Léanse todos los párrafos. Sí que computan a cupo, y sí que si Deportes se queda 20 plazas del cupo, no habrá ningún Servicio que pueda cubrir sus vacantes. El cupo nos limita y por eso la razón del Plan de Empleo, que no son 24 del Plan de Empleo, señora Bella, son 11. Sigue mi compañero, el señor Lorén, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Simplemente, comentarles que la oferta que se trasladó a los sindicatos es una oferta que elimina el fantasma de la privatización. Ellos mismos lo han manifestado. Es una oferta histórica. 24 plazas. Fíjese que en origen ellos solicitaban 26. Cuidado, 24 plazas. Esa incorporación al Servicio de Deportes no se había hecho nunca. Y usted dice: "No es una solución definitiva, son tres años". ¿No tiene usted vocación de que en ese plazo pudiese llegar a gobernar la izquierda y modificarlo? Mire, una solución a tres años, una solución a tres años no la ha tenido nunca el Servicio de Instalaciones Deportivas, porque como usted sabe y todos los sindicatos manifiestan, es verdad que es una situación heredada, pero precisamente ese compromiso y esa oferta tan seria supone no evitar y no mirar a otro lado. Realmente el motivo en este momento de la huelga no es exactamente las condiciones laborales. Habría que buscar otros. Continuamos, si les parece.

4.2.9.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Qué proyectos tiene el área de Deportes para dar servicio a los barrios del sur? (C-4616/2022)

Sra. Bella Rando: Sí, la voy a dar por formulada, pero simplemente decir que el problema de los tres años lo han tenido Redes y Sistemas y otros Servicios. Esas personas no pueden continuar trabajando y actualmente se puede cubrir el 100% de las jubilaciones. Y lo que piden los trabajadores es que el personal que sale por jubilación se vuelva a contratar. Es una cuestión de voluntad política. Y dicho esto, dejó formulada la pregunta.

Sr. Presidente: Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Gracias. A ver, respecto al Sur, como saben, hace poco inauguramos la Instalación Deportiva Elemental de Valdespartera. Una instalación al aire libre para que puedan jugar los niños. Sobre todo, está enfocada más a niños pequeños, porque muchas veces en las Instalaciones Deportivas Elementales, cuando juegan los mayores, los niños no caben. Entonces, sí que hemos enfocado un campo de fútbol para los más pequeños. Luego está la rehabilitación del Pump Truck, que estaba en mal estado y va a empezar ya pronto, la licitación creo que está cerca. Y luego hay un nuevo proyecto que les hablaré en cuanto sea posible en el barrio de Valdespartera, que creo que va a ser importante y que va a cambiar un poco la dinámica, pero que, a día de hoy, aún no puedo facilitar datos, pero en cuanto los tenga yo se los haré llegar.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Registramos esta pregunta, señora García, porque desde los barrios del Sur no dejan de transmitirnos descontento y preocupación. Hoy hablamos de deportes, pero ya hemos hablado en otras ocasiones y aviso que volveremos a hacerlo, pues de infancia, de juventud, de la escasa oferta de ocio alternativo en unos barrios con una población tan joven y de la falta de equipamientos municipales. En otras palabras, se sienten ciudadanos de segunda y más si se compara con el centro.

En cuanto a los equipamientos deportivos, es cierto que se han inaugurado potreritos recientemente y bienvenidos sean, pero no es suficiente. Estos barrios necesitan una solución integral y, sobre todo, estar de una vez a nivel del resto de la ciudad consolidada. En Valdespartera, Rosales, Arcosur, Montecanal, no hay instalaciones deportivas adecuadas y usted lo sabe. Son 40.000 habitantes, de los que casi una cuarta parte de ellos, son niñas y niños de hasta diez años. Así que esta necesidad no va a hacer sino crecer en los próximos años. Entonces, ¿qué va a ocurrir con el tan demandado Centro Deportivo Municipal de barrios del Sur? El proyecto surgió a finales de la Corporación anterior, pero no hay partida presupuestaria en 2021, cuando incluyeron 75.000 euros para la redacción del proyecto que no ejecutaron y este año ni aparece. Se quejan las entidades vecinales de que este proyecto no es prioritario para el Gobierno, de que les han facilitado el Plan de Necesidades o de que lo fian todo, una vez más, a una posible colaboración público-privada, como en La Almozara. Para terminar, le voy a dar una cita, es la portavoz de su grupo y candidata electoral, la señora Fernández: “La candidata de Ciudadanos a la alcaldía de Zaragoza, Sara Fernández, manifestó ayer su intención de que todos los zaragozanos tengan acceso a los mismos servicios, independientemente de donde vivan, ya que todos tienen que pagar los mismos impuestos”. Para Fernández, pues, las políticas de Zaragoza en Común y del PSOE, crean barrios de primera y de segunda y suponen que haya una ciudad de dos velocidades: la de los barrios tradicionales y la de las zonas de expansión. A su juicio, están basados en falsas promesas y ridículas partidas presupuestarias como la licitación del Centro Deportivo del Sur. Pero bueno, si esto es irrisorio, con una partida de 1.000 euros que se quería incluir, la ejecución a cero y el no disponer ni mover de presupuesto para ello en casi tres años que llevan gobernando, no sé cómo lo pueden explicar. Y le voy a recordar también lo que decía su compañero, el señor Casañal, en 2018, que en una moción denunciaba que “98.500 zaragozanos no contaban con una piscina climatizada cerca de su domicilio”. Pues después de casi tres años que llevan ustedes gobernando, la cifra se mantiene. Y mucho me temo que seguiremos así en todo este tiempo si no se activan soluciones reales. Gracias.

Sra. García Torres: Rápidamente, señora Bella. A ver, ya me reuní con los vecinos del Sur y les expliqué la situación. Yo siempre he sido clara desde el principio. Es decir, si esperamos a que haya una inversión de entre 15 y 17 millones 100% municipal, a día de hoy es inviable. No sé usted cómo piensa que hemos gestionado la pandemia, en qué números hemos estado, los recortes que ha habido en cada Área para atajar los problemas más importantes. Yo creo que tampoco voy a decirles algo que no es real. Y los vecinos lo entendieron. Es verdad que se valora la posibilidad de la colaboración público-privada en ese aspecto. Yo soy partidaria de que el Sur, obviamente, son casi 40.000 vecinos, necesitan un centro complejo deportivo, pero yo no les voy a decir, como se hizo en la anterior legislatura, cuatro años, porque durante cuatro años se puso la partida, que es que yo la veía, cuatro años 'CDM-Sur', y nunca llegó. Lo recepcionamos nosotros, y yo me reuní en el distrito, que preside la señora Antoñanzas, y les dije que económicamente era inviable asumir esa inversión 100% de forma pública, que se valoró, obviamente, la opción pública-privada, como se ha hecho en la Almozara. La Almozara

lleva muchos años demandando este complejo. Luego tenemos una pregunta de la Almorzara, pero el complejo deportivo, obviamente para dar servicio al Sur, ¿es necesario? Sí, es necesario, y por eso estamos valorando esa opción, porque creo que es la más viable y la que es más real que al final los vecinos lo que quieren es que estén sus servicios, esté dotado el barrio y el distrito. Así que en esa línea trabajamos.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)

4.2.10.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la señora Concejala informe del desarrollo de las actividades de los Centros de Mayores.
(C-4627/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada, señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muy bien, muchas gracias. Pues como sabe, la actividad de los Centros de Convivencia se ha desarrollado de manera progresiva y de acuerdo con el Plan de Reapertura, del que ya hemos informado en numerosas ocasiones en esta Comisión. Esa progresividad en el proceso de apertura ha sido, como no puede ser de otra manera, siempre siguiendo las normas marcadas por la Consejería de Salud y ha permitido la vuelta a la actividad con el menor riesgo posible para las personas mayores.

De esta forma, como saben, a primeros de mayo de 2021 comenzamos con actividades al aire libre, con la puesta en marcha del servicio de comedor y cafetería y se han ido retomando progresivamente las actividades. Actualmente las actividades de los centros en cuanto a la oferta, está prácticamente ya normalizada y adecuada a la situación de cada Centro de Convivencia siguiendo, por supuesto, el criterio técnico de los Servicios de Prevención. Sí que es verdad que la participación de las personas mayores se está realizando de manera progresiva, ya que la prudencia que en algunos casos faltaba reclamando la apertura de los centros en una época de elevado número de contagios, como digo, esa prudencia la han aportado las propias personas mayores, ya que incluso en los momentos de mejor comportamiento de la pandemia, ellos han cumplido todas las normas sanitarias y han sido muy prudentes en cuanto al tipo de actividades a las que querían asistir. También antes de la pandemia, como en otros años, hemos enviado el programa de actividades que se ha acordado con la Junta de Representantes y en el que se incluyen todos los distintos tipos de actividades que se realizan en cuanto a Centro Abierto, grupos de actividad y proyectos de centro. Se contemplan, entre todos esos programas anuales, más de 250 actividades de Centro Abierto, más de 60 proyectos de centro. En cuanto a Taller de Envejecimiento Activo, que se iniciaron en noviembre, hay 464 talleres con 7101 plazas y el 14 de marzo retomamos los Talleres de la Experiencia, que, como saben, son aquellos que son impartidos por las propias personas mayores que, por su experiencia y conocimientos, pueden enseñar a otros determinadas actividades. Está siendo la última actividad estable que hemos retomado debido a las medidas sanitarias y han salido 193 Talleres de la Experiencia con 2651 plazas. También se ha puesto en marcha el proyecto Nos Gusta Hablar, que lo hemos ampliado a cinco centros más: a Laín Entralgo, Oliver, Torrero, Goya y La Jota, que antes de la pandemia, como sabe, se desarrollaba solo en cuatro centros, el último que inauguramos, justo días antes de la pandemia, el de La Almorzara.

Como ve, prácticamente está normalizado todo. También los grupos de actividades van programando ya sus actividades de forma normalizada. También se ha recuperado la celebración de las Bodas de Oro. Este año, además por duplicado, porque tenemos que celebrar las de dos años. No queríamos dejar a nadie sin su celebración. También están funcionando con normalidad las tres asesorías: jurídica, afectivo-sexual y psicológica, y solo quedaría pendiente la apertura del centro del Casco Histórico que, como sabe, comparte su ubicación con la residencia de la Casa de Amparo y eso condiciona su apertura. Así que, en definitiva, podemos decir que la oferta está prácticamente normalizada. Pero sí que es verdad que la participación de las personas, aun siendo muy buena, sigue siendo muy prudente también.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernúes: Sí. Bueno, pues, señora Espinosa, la pregunta venía un poco precisamente porque ya sabe que nosotros durante todo este periodo hemos estado reclamando que mientras centros deportivos o centros que dependían del Gobierno de Aragón estaban abiertos, los Centros de Personas Mayores han permanecido año y medio cerrados. Usted siempre nos ha respondido que ustedes eran muy prudentes, que seguían las indicaciones del Gobierno de Aragón y en concreto del Departamento de Sanidad. Pero nosotros, vuelvo a poner el acento, creíamos que tanto profesionales de los centros, directoras, equipos técnicos, como las medidas preventivas, hubieran permitido esa progresiva vuelta. Y, de hecho, usted nos lo está diciendo, que se está llegando a la normalidad, pero evidentemente hay todavía retenciones. Por eso le planteamos algo como oposición propositiva, que ya sabe que nos gusta decirlo, y es que ustedes lanzasen como equipo de Gobierno una campaña de carácter divulgativo, como se ha hecho con el tema del uso del transporte público, etcétera, para favorecer que las personas mayores acudan a los centros y sepan que pueden volver a esos servicios que son fundamentales. Si algo nos ha puesto de relieve la pandemia es que las personas mayores han sufrido más que ningún colectivo, podríamos decir, las situaciones de soledad y la no posibilidad de relacionarse con otras personas, que es algo que los Centros de Personas Mayores y la Red Municipal ha ofrecido de siempre y yo pongo en valor. Desde aquí mi saludo a los profesionales.

Pero también he de decirle, señora Espinosa, que usted está siendo autocomplaciente. Yo creo que en esta Comisión hemos hablado también de que ustedes han sacado la concertación de las actividades de personas mayores. Y, bueno, la visión que usted me da de los talleres y de su aplicación, bueno, está siendo no tan exitosa como usted está planteando. Por un lado, porque los monitores y monitoras que estaban acostumbrados a trabajar en los centros han rotado y han cambiado porque a muchos de ellos se han precarizado las condiciones laborales. Se lo dijimos, señora Espinosa. Evidentemente, si una entidad interpuesta se lleva un porcentaje por la gestión, lógicamente eso repercute en los monitores y monitoras. Segundo, porque esas personas, muchas de ellas, han declinado seguir con los talleres cuando se han dado cuenta de que no lo podían compatibilizar. Por ejemplo, en barrios rurales, donde me consta que las alcaldías rurales intentaban compaginar unas actividades con el desplazamiento y eso no se ha podido dar. Tercero, eso supone que los usuarios potenciales, personas mayores, no se encuentran con esa persona de referencia que hacía años había sido alguien que les había dado esa formación, esas actividades socioculturales y ha supuesto un retroceso y algo muy importante que se ha puesto de relieve, usted estaba diciendo que se había sido muy prudente, pero es que resulta que para poder rentabilizar estas clases ahora se aumentan los ratios y nos estamos encontrando con que clases que antes eran de menor cuantía de usuarios, ahora son mayores, lo cual va en contradicción completamente con esa garantía de tranquilidad en las personas mayores, de que no va a haber problemas de posibles contagios, etcétera. Por lo tanto, le animo, señora Espinosa, que usted haga una valoración, una encuesta de satisfacción. Es algo que puede hacer desde el propio servicio, que hable con sus directores y directoras de centros y que le den el reporte de esta situación en cuanto, primero la afluencia y, segundo, a esto que le estamos planteando de los talleres, que efectivamente quiero ponerlo encima de la mesa, porque está siendo una queja que nos está llegando a los propios grupos políticos. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues yo le puedo decir que la encuesta de satisfacción... No hay mejor encuesta de satisfacción que la de las propias personas mayores cuando vas a un centro. El otro día estuvimos, por ejemplo, en Oliver con el Alcalde y todas estaban encantadas con los cursos que se estaban haciendo, unos cursos que están funcionando, que se han adecuados a los horarios y a los grupos. Hay monitores en todos los talleres y, además, que se han mejorado porque desde Ozanam, la entidad que ahora los lleva, se ha creado una base de datos para hacer seguimiento de los usuarios y control de asistencia. Creo que es algo que es fundamental para poder controlar las ausencias no justificadas y poder contactar con la persona mayor si hay algún problema. También se van a hacer talleres de actividades físicas para personas mayores más frágiles. Yo creo que se ha mejorado. Bueno, también yo comprendo que a lo mejor no comparta usted esta idea. No me parece mal el hacer esa campaña divulgativa que el propio Alcalde ya el otro día lanzó en el barrio Oliver, animando a las personas mayores a volver a los centros de convivencia. Y,

como digo, el pulso donde mejor se toma es allí, en los centros, y desde luego lo tomamos y creo que salimos aprobados y con buena nota.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Continuamos, por favor.

4.2.11.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de la situación de personal de los Centros Municipales de Servicios Sociales. (C-4628/2022)

Sr. Presidente: La señora Broto tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, como tengo las preguntas encadenadas y es tradición en mí, señora Espinosa, yo no pongo en duda su valoración y la del señor Alcalde, pero ¿qué le parece si eso lo hace un ente neutro y técnico como puede ser, por ejemplo, la Comisión de Calidad del Consejo Sectorial?. Que yo no pongo en duda que ustedes vayan a los sitios y les digan cosas, pero igual una valoración técnica, aséptica, sería mejor, porque no quiero poner en duda su palabra ni al señor Alcalde, pero le vuelvo a decir que a nosotros nos llegaban quejas desde los técnicos, algunos de ellos, y también usuarios de los centros municipales o sus familiares, que como bien sabe, muchos de ellos son población que puede que ha reclamado que esos centros estuvieran abiertos al 100%.

Señor Lorén, le voy a hacer esta pregunta que es muy clara: esta es la cuarta vez que preguntamos en el seno de esta Comisión por la suficiente dotación de los Centros Municipales de Servicios Sociales. En el año 2019 ya le comentamos este tema y había 15 plazas sin cubrir. Ahora en 2022 hay 24 plazas. Señor Lorén, eso significa un 11% de los profesionales, de los equipos multiprofesionales, no solamente un perfil profesional, que atiende actualmente en los centros. Yo creo que un 11% que no puede estar atendiendo en los centros que son de primera atención, la primera puerta de los ciudadanos, después de la crisis social y económica que estamos viviendo, con la demanda que puede haber ahora mismo en la ciudad por personas refugiadas, con las situaciones que suponen de esfuerzo y estrés, cuando no se cubre una baja de profesionales en cualquier ámbito de atención al público, pero en concreto en los equipos de los centros municipales, merece la suficiente atención, señor Lorén, para que usted hoy nos dé algún tipo de respuesta. Vuelvo a repetir, es la cuarta vez que traemos esta pregunta y le hablo del 11% de los centros municipales de Servicios Sociales. Como tengo un segundo turno, ya le detallaré los datos, pero espero que nos dé una solución. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Me parece bien. Ya me parece bien, a diferencia de usted, que traslade la información a los medios de comunicación. Yo creo que eso es interesante y ayuda a la democracia. También es verdad que los datos es conveniente que los traslademos correctamente. A día de hoy, 223 es la cifra de personal de los centros municipales de Servicios Sociales. Y es verdad que en estos dos últimos años hemos tenido un aumento de la demanda de prestaciones económicas, la recuperación a niveles de la pandemia, la carga de trabajo asociado a gestiones administrativas y prestaciones económicas, el IMV o la PAC, la necesidad de incrementar y normalizar los itinerarios de inclusión, el incremento de programas como Zaragalla o lo que usted planteaba ahora, en este momento también, que es la guerra de Ucrania y las necesidades, dedicar tiempo y trabajo grupal y comunitario a la coordinación. Todos estos factores es verdad que tensionan el Servicio.

El análisis interno de la composición de la plantilla nos muestra históricamente algunas debilidades que usted yo creo que conoce. Casi el 45% del personal es personal funcionario interino o de convenio laboral, con lo cual, tenemos serias dificultades a la hora de integrarlos en la plantilla municipal. Hay un escaso número de plazas de psicología y educador y no existen vacantes suficientes para abordar un crecimiento inmediato de la plantilla. Pero es verdad que ya hemos tomado, no solo las decisiones, sino que se viene trabajando en ello desde hace varios meses y todo ello en coordinación con los centros municipales y sus direcciones. Se plantean las nuevas actuaciones previstas, contratar todas las vacantes de plantilla

existentes, solicitar la transformación de la plantilla del Área para crear más plazas de educador, psicólogo y trabajador social, amortizando algunas de las plazas vacantes. Impulsar la transformación de las plazas de funcionarios de convenio en la plantilla municipal. Solicitar también un Plan de Empleo Temporal, un Plan de Empleo Temporal que he de aclararles que da la misma cobertura de tres años que la contratación de un interino que parece a veces que se confunde y, por tanto, la misma, la misma estabilidad. Impulsar la informatización y digitalización de los Servicios y ahorrar tiempo a los profesionales en tareas burocráticas. Y también estudiar y revisar los procesos y cargas de trabajo para simplificarlos. Por tanto, esas son las medidas que ya están en estudio y que algunas de ellas ya se han puesto en funcionamiento. Señora Broto.

Sra. Broto Bernúes: Bueno, señor Lorén, lo primero, dar ruedas de prensa es algo que es lícito por parte de cualquier grupo político y tiene derecho a ello. No sé por qué se molesta cuando usted ha sido uno de los pioneros. Segundo, las medidas que nos plantea, señor Lorén, no están concretadas. Y, de verdad, en esta función de oposición, de verdad le digo y le adelanto que estaría muy bien que esas medidas usted las concretase de una manera constatable, precisamente porque los equipos en los centros a fecha de hoy están con un desbordamiento grande. Hoy mismo sabemos que el 50% de la plantilla del Centro Municipal de Servicios Sociales de Torrero no está habilitada. Le voy a repetir: en cuanto a las 24 bajas, dos de psicólogos, seis de trabajadores sociales, dos de educadores, cuatro técnicos auxiliares, un administrativo y de operarios, dos vacantes. Total: 24, el 11% de la plantilla. Es la cuarta vez que le preguntamos sobre este tema, señor Lorén, que las Comisiones son lo que son, pero luego hay que materializarlo. Usted ha hablado de un Plan de Empleo Temporal que ya está en marcha, nos gustaría saber cuándo y de qué manera, pero no a nosotros, sino a los técnicos de los Centros que efectivamente están haciendo su tarea de manera encomiable, pero que lógicamente dicen algo muy básico, como están planteando en instalaciones deportivas, dicen que las bajas se cubran y ahí, como su equipo de Gobierno sabe, hubo cinco millones de recorte el año pasado y 11 millones no ejecutados en Capítulo I de personal. Creo que usted tiene los instrumentos para poder llevar esto adelante. Gracias.

Sr. Presidente: El trabajo de los Centros Municipales de Servicios Sociales es modélico. Han duplicado en algunas partes su carga de trabajo, como las ayudas de urgente necesidad, reduciendo a la mitad el tiempo de tramitación y además con fiscalización previa. Es decir, solo se le puede calificar de admirable. Somos conocedores precisamente de esa situación, que no solo es las cargas de trabajo, sino también los espacios. Espacios de trabajo que durante años no se han modificado. Es más, en algunos de ellos ni siquiera las mínimas reformas y, por tanto, tanto la modificación de los espacios de trabajo como la reconsideración de las actuaciones del Área para la gestión de la plantilla, se está trabajando, pero mire, es que además se está trabajando en colaboración con las directoras y todas las decisiones se están tomando en colaboración con ellas. Le hablaba de las actuaciones previstas por el Área y le detallaba cuáles eran las medidas de las actuaciones previstas por el Área, porque igual que en el caso de Deportes, el objetivo es dar la estabilidad que no heredamos con esa plantilla de Centros Municipales de Servicios Sociales, porque nos parece absolutamente prioritario. Además, viene una carga nueva de trabajo, que es la ayuda y el apoyo a los refugiados con la guerra de Ucrania, y nos parece absolutamente imprescindible estar preparado para ello. Pero le aseguro, la comunicación es diaria con los centros municipales. Antes le hablaba de las listas de espera y ha podido ver que los datos no son los que usted en algunos momentos baraja, sino reducidos casi al 10%. Continuamos.

4.2.12.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernúes, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Qué actividades del Pabellón Municipal de Deportes de La Almozara van a verse afectadas por la apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal de La Almozara? (C-4629/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernúes: Bueno, señora García, usted antes, en lo que era la respuesta que le daba la señora Bella con el tema de instalaciones deportivas, hablaba de que no había privatizaciones. Yo no sé

cómo se puede calificar el Centro Deportivo Municipal de La Almozara, pero creo que, cuanto menos, es una gestión diferenciada de lo que es lo público. La pregunta que le planteamos no va en esa línea, va con relación a cómo se van a ver afectadas la apertura de las instalaciones con relación a este tema, si le parece bien se la doy ya por formulada.

Sra. García Torres: Fenomenal. A ver, no se van a ver afectadas porque no tienen el mismo tipo de actividad. El Pabellón Municipal de La Almozara tiene actividad de deporte escolar y deporte federado en su pabellón cubierto y luego tiene en la parte exterior pistas de tenis, pistas de pádel que, como saben, es una concesión que tiene el Ayuntamiento. La única parte que va a coincidir de servicio, con el proyecto del nuevo Complejo Deportivo de La Almozara, puede ser el servicio de pádel. Lo demás no tiene nada que ver porque el nuevo complejo deportivo se constituye por la piscina de verano, por la piscina climatizada, por el área de fitness...para que hagamos una comparativa es como el pabellón Siglo XXI y el del CDM de La Almozara actual lo que tiene es el pabellón deportivo donde entrenan todos los equipos de edad escolar y edad y federados.

4.2.13.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Cómo ha previsto reforzar el dispositivo de prevención y lucha contra la trata y explotación de niñas y mujeres ante el riesgo mayor señalado por las organizaciones internacionales debido a la salida masiva de Ucrania por causa de la invasión y guerra? (C-4639/2022)

Sr. Presidente: Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. A ver. Mire, entiendo que esto es una pregunta que corresponde realmente o fundamentalmente a los Gobiernos de los Estados y a las asociaciones y organizaciones especializadas en todo el proceso de ayuda y acogida y detección para no dar cabida a las redes criminales. Pero como la otra cara de la invasión de Ucrania son las mafias que se aprovechan de mujeres y niños para arrastrarlas a las redes de trata, y como también hemos tenido un caso en España que fue en Valencia, que son personas criminales, se hicieron pasar por miembros de la Cruz Roja para llevarse a dos mujeres, por así decirlo, por eso le quería preguntar si en este Plan Zaragoza ha previsto alguna situación parecida. Ya digo que no es una competencia propia municipal, si me puede responder, pues me lo haga, y si no, me lo haga mediante informe. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Sí. Bueno, va a ser muy brevemente porque creo que el Consejero ha dado cumplida información en las interpelaciones que había a primera hora y ha explicado cuál es el proceso y cómo funciona. Como ustedes bien saben todo esto, sí que es verdad que se ha demostrado que toda la población está muy preocupada por la invasión de Ucrania. Es un hecho que todos estamos pensando lo mismo en este caso, un desplazamiento masivo de personas tanto interno dentro del país como fuera, que ya sabemos que pasa de los tres millones, que además están desprotegidas y en riesgo. Efectivamente. Y eso, sumado a esas mafias sin escrúpulos que andan por ahí, pues les deja en una situación de extrema vulnerabilidad. Toda la razón.

Como usted sabe, quiero recordar simplemente que Zaragoza fue la primera ciudad que puso a disposición esas viviendas. Porque el Consejero se puso rápidamente manos a la obra, el Alcalde también. Vieron que era imprescindible la rapidez y la velocidad en la respuesta ante tal invasión. Y así lo hicimos. Como ya le digo, no vamos a ahondar, pero sí que es verdad que hay algo muy importante y es que una de las primeras acciones que hicimos fue solicitar la convocatoria del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón. ¿Por qué le digo esto? Porque es imprescindible organizar acciones de cooperación y asistencia humanitaria con ellos, para la población ucraniana, porque ya sabe usted quién participa en este Comité, acciones que están además trabajando en la zona y que se encargan de algo muy importante: y es que el caos no propicie estos abusos y esta explotación. Por eso valga desde aquí mi reconocimiento a la labor tan dura que hacen allí.

Sabe usted también, porque usted lo ha dicho, cómo se organiza este sistema, es el Gobierno de España el que lógicamente, a través del dinero que llega de la Unión Europea, lo tiene que canalizar a través de las entidades de primera acogida. No obstante, también es importante destacar la labor que tenemos con el programa Zaragoza Acogedora, damos soporte a las entidades con viviendas y con programas de acogida. Y conforme a estos niños y a estas niñas, lo que le puedo trasladar es que, conforme se van ubicando en las viviendas que tenemos, ponemos todos nuestros recursos a su disposición y yo creo que el apoyo y la cercanía será fundamental y la pieza clave para observar cualquier tipo de medida o cualquier tipo de situación que se pueda ver ahí. No obstante, y como ha dicho el Consejero también, por supuesto estamos dispuestos a colaborar y a estar siempre en continua coordinación con el Gobierno de Aragón. Por supuesto. Gracias.

4.2.14.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿En qué bibliotecas municipales existe consulta y préstamo de partituras musicales para estudiantes de música, así como para músicos aficionados y profesionales? (C-4640/2022)

(Este punto será contestado por escrito a solicitud del Grupo Municipal proponente)

4.2.15.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe del Catálogo Municipal de Servicios Sociales recientemente aprobado por el Gobierno. (4650/2022)

Sr. Presidente: La señora Broto tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. La pregunta que hacemos se la formulamos ya, señor Lorén, en mayo de 2021, y mágicamente voy a decirlo así, en junio de 2021 ustedes iniciaron el expediente para la tramitación y aprobación. Lo tengo aquí delante, iniciaron ustedes el expediente desde el Área de Acción Social y Familia. Lo digo porque parece que ustedes siempre quieren hacer de menos a la oposición. Pero fíjese, hacemos preguntas y tienen sus consecuencias. Bueno, pues, señor Lorén, traemos aquí la pregunta porque creemos que esto ha sido una oportunidad perdida, porque este catálogo que se ha aprobado sin apenas la participación de los grupos de la oposición, vuelvo a decirle hoy se le ha tendido la mano o le hemos tendido la mano creo que todos para todo el tema de refugiados y de crear una Mesa Permanente o de hablar con los diferentes grupos políticos. Pero hoy también le planteo que usted no nos hizo caso cuando se planteó la reforma de este Catálogo de Prestaciones, porque hicieron ustedes un mero relato de lo ya existente. Lo único en lo que renovaron, señor Lorén, fue en la posibilidad de externalizar prestaciones básicas, por ejemplo, el caso de la línea 900 o mediante lo que sería la conculcación de la Ley de Servicios Sociales, el Decreto de Centros de Servicios Sociales y Orden del Servicio de Información, Valoración y Orientación. En eso sí que han sido ustedes innovadores.

Le traemos la pregunta, señor Lorén, aunque ya creemos que podemos intuir la respuesta, es una oportunidad perdida, porque el Catálogo Municipal de Servicios Sociales era una oportunidad para haber podido regular y poner en orden y actualizar las prestaciones de los centros municipales de la ciudad. Y creemos que ustedes lo que han hecho ha sido un mero recopilatorio y que realmente lo único que han planteado ha sido la posibilidad, como les decía, de ver cómo externalizar la atención que es pública y debe ser pública a través de líneas como la 900. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. ¿Por qué no se había hecho desde 2017? Si realmente es tan importante y lo consideramos así, que es muy importante, ¿por qué no se había realizado desde 2017? Además, el razonamiento me resulta muy interesante. Preguntar tiene sus consecuencias. Uno no hace una pregunta y el catálogo se hace solo. Esta medida forma parte también del trabajo de regularizar el Área de Acción Social, que no estaba regularizada, es decir, regularizar un servicio que no estaba regularizado.

Este documento, el catálogo, no tiene carácter normativo, lo que hace es que contiene las prestaciones comunes y las adicionales a las previstas en el Catálogo de Servicios Sociales aprobado por el Gobierno de

Aragón que, en su ámbito, en el ámbito de las competencias, que corresponden a Zaragoza y suponemos, intuimos y creemos que es bueno para el ciudadano que sepa exactamente cuáles son las competencias que tiene el Área de Acción Social y el Ayuntamiento de Zaragoza respecto a las prestaciones sociales. Y eso hace el catálogo. Pero este catálogo en el fondo es el resultado de un trabajo. Y le hago la misma pregunta que le hacía inicialmente, porque me consta que usted no quiere debatir sobre el catálogo, sino sobre la forma de cuándo se aprobó y cómo se ha aprobado, ¿por qué no lo teníamos aprobado con anterioridad? Habría sido maravilloso y podríamos haber destinado este tiempo a ejecutarlo, a desarrollarlo, en vez de a tener que confeccionarlo. Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernúes: Sí, bueno, es que usted tampoco quiere hablar del catálogo, porque le vuelvo a decir que independientemente del tiempo de la elaboración, usted no lo ha abierto ni a los grupos políticos ni a los profesionales del Área ni a los sindicatos ni a colegios profesionales. Entonces, es un mero recopilatorio, señor Lorén. Es lo que le estoy planteando. Y además le estoy diciendo que la única innovación que ustedes han hecho ha sido la de la posibilidad de externalizar mediante la línea 900. Es más, sin haber tenido el catálogo aprobado, señor Lorén, usted que es tan del 'ordenamiento', ustedes sacaron la posibilidad de la externalización, la concertación de actividades de mayores, cuando ustedes sabían que tenían que tener aprobado ese catálogo, motivo por el cual esas actividades están ahora mismo en un limbo jurídico que ustedes tendrían que tener en cuenta. Entonces, señor Lorén, usted si quiere me responde, pero el que está haciendo de esto rédito político me parece que es usted. Le estoy planteando que ha perdido una oportunidad y que, efectivamente, tanto los profesionales a los que no se les ha permitido participar, los colegios profesionales y la propia oposición podríamos haber aportado. Ese es su estilo. Simplemente.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Mire, criticar el catálogo, el primer catálogo que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, con el gran esfuerzo que supone cuando se hace por primera vez algo en el Ayuntamiento, la verdad es que no lo comparten ni el resto de entidades ni el resto de profesionales. Pero, además, es que ese catálogo es necesario también para regularizar el Área. Antes nos comentaban qué indicaciones nos daba el Interventor. El Interventor nos daba unas indicaciones de algunas situaciones que son irregulares y precisamente este catálogo y el desarrollo de este catálogo lo que nos permitirá es regularizar distintas situaciones. Mire, sobre el catálogo, yo creo que es un trabajo que era necesario hacer, que se ha hecho, que seguramente se podrá mejorar. Siempre se puede mejorar. Pero era inevitable hablar de la línea 900, de la cual la verdad es que me siento tremendamente orgulloso, y voy a mencionar aquella frase que me decía el Alcalde un día, cuando se recibían críticas respecto a la línea 900, me decía: "Como político tienes mucha suerte de que precisamente te critiquen lo que mejor has hecho". Curiosamente, te podían haber criticado otras cosas que, desde el punto de vista del Alcalde, decía "había hecho fatal". Muchas gracias. Continuamos.

4.3.- Ruegos.

No se producen.

Sr. Presidente: Para acabar sí me gustaría trasladar nuestro pesar porque ha fallecido un excompañero del Ayuntamiento de Zaragoza, don Luis Roldán, exconcejal de esta Casa, y trasladar nuestro sentido pésame, si les parece. Supongo que es el sentir de la totalidad de los miembros de esta Comisión, por su fallecimiento. Nuestro pesar. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

Fdo.: Luis-Javier Subías González